



SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N°05-2025

En Concepción, a **JUEVES 22 DE MAYO DE 2025**, en la Sala de Reuniones del segundo piso, edificio Empreudec de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector.

Asisten:

Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector, Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General; Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Pro-Secretario General, y Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, JORGE DRESDNER CID.

Decanas Sras.:

MABEL ALARCÓN RODRÍGUEZ, Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

CARLA BARRIA CISTERNA, Facultad de Educación.

CLAUDIA MARDONES PEÑA, Facultad de Farmacia.

Decanos Sres.:

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.

ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.

JORGE FUENTEALBA ARCOS, Facultad de Ciencias Biológicas.

ALVARO ESCOBAR GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

LUIS ROA OPPLIGER, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.

EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.

BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.

ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.

PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.

LUIS LAGOS ROA, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán

RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes: Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán; Sr. RUBEN ABELLO RIQUELME, Director de la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles; y el Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director de la Escuela de Ciencias y Tecnología, del Campus Los Ángeles.

Invitados: La Sra. VIOLETA MONTERO BARRIGA, Jefa de Gabinete de Rectoría y la Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de la Dirección de Docencia.

En reemplazo: Del Decano Sr. RODOLFO WALTER DÍAZ de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. MANUEL CAMPOS DÍAZ; de la Decana Sra. MARGARITA MARCHANT SAN MARTÍN de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asiste la Directora del Departamento de Botánica de la misma Facultad, Sra. FABIOLA CRUCES LÓPEZ; del Decano Sr. PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA de la Facultad de Ciencias Veterinarias,



Universidad de Concepción

asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. MARIO BRIONES LUENGO; de la Decana Sra. ANA MARÍA MORAGA PALACIOS de la Facultad de Medicina, asiste la Vicedecana de la misma Facultad, Sra. ALEJANDRA CEBALLOS MORALES, y de la Decana Sra. VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, de la Facultad de Enfermería, asiste la Vicedecana de la misma Facultad, Sra. MÓNICA BURGOS MORENO .

Excusas: La Sra. HELEN DÍAZ PAÉZ, Directora de la Escuela y Negocios del Campus Los Ángeles y Sra. CLAUDIA TRONCOSO ANDERSEN, Directora Escuela de Administración y Negocios, Campus Chillán.

TABLA

UNICO PUNTO: MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL. Expone Sra. Violeta Montero Barriga. Jefa de Gabinete.

Se da inicio a la sesión a las 15:30 horas.

Sr. Rector recuerda sobre las normas que deben aplicarse en caso de reemplazos de los miembros del Consejo Académico y pasa luego a informar sobre los reemplazos ocurridos en la presente sesión que quedan consignados al inicio del Acta. Previene, que si bien es cierto la sesión contempla un punto único, al final se va a entregar informaciones de contexto en este sentido también, donde algunas se han ido informando durante este periodo en chat o en correo, de manera, de mantener una comunicación oficial. Así, la revisión que acaba de hacer de una tabla Excel que le dio acceso la Directora de la Dirección de Docencia, indica que actualmente cincuenta carreras con distintos niveles de paralización o de inactividad y entre ayer y hoy son once o doce las que han depuesto su movilización; así que primero entonces para poner en contexto señala, que esta es una versión actualizada de la presentación que hizo la Jefa de Gabinete, en el Campus Chillán, y que por razones que los asistentes a esa sesión conocen, no fue por todos escuchada en su integridad, de modo que se va a repetir en esta ocasión la exposición de la Sra. Jefa de Gabinete, y a partir de eso entonces, se van a entregar algunas informaciones complementarias y después se va a ofrecer la palabra.

Sra. Jefa de Gabinete, indica que, en su presentación, que está apoyada en las diapositivas siguientes, y que forman parte integrante del Acta y de la sesión, lo que se busca, es hacer una referencia al contexto de la movilización estudiantil, a la acción institucional y a algunos desafíos o acuerdos que parecen urgentes tomar de manera colectiva. La presentación tiene dos partes, la primera una referencia a los hechos de la movilización y una segunda referencia a acciones académicas, que son las que se han ido tomando y algunas informaciones relevantes.



Presentación en Consejo Académico

Movilización estudiantil, acción Institucional y desafíos urgentes

Violeta Montero B.
Jefa de Gabinete
Rectoría



Comunidad que **avanza**

Estructura de Presentación

- I. Hechos de movilización
- II. Acciones académicas



Comunidad que **avanza**

Advierte, que la Directora de la Dirección de Docencia también pudiera apoyarla en algunas de las partes de esta presentación y se ha coordinado parte de la información, que también se va a compartir en este momento.



Antecedentes actuales de la movilización

- 50 carreras adheridas paro: Estado General de Movilización
- 5 Dependencias tomadas: Departamento de Historia, Facultad de Educación y Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Veterinarias, Educación Física (20 de mayo).
- Movilización en torno a agenda institucional de género
- Petitorio formal de la Federación de Estudiantes de Chillán. Recepción 20 de mayo 2025. Primera reunión 23 de mayo, 11:00 hrs.
- No hay petitorio de estudiantes movilizadas en Concepción. Hoy votación en CGE.

Comunidad que avanza

Precisa que al día de hoy, de acuerdo con el documento conocido, que es un Excel, que alimentan las Vicedecanaturas principalmente, se tienen cincuentas carreras adheridas al paro en Estado General de Movilización, que es el concepto que se plantea. Hay cinco dependencias tomadas, el último reporte hablaba de cuatro, se sumó el veinte de mayo Educación Física, que son dependencias que están atrás del Plato, y sigue siendo el mismo tema de movilización en torno a la agenda institucional de género; e indica, que llegó formalmente un petitorio de la Federación de Estudiantes de Chillán el día veinte de mayo y hay una primera reunión agendada para trabajar esos temas mañana a las once de la mañana y se espera tener un documento oficial.

Sobre Concepción, señala que todavía no hay votación, y se entiende que hoy día a las cinco, hay una votación en este Consejo general de estudiantes, pero formalmente no ha llegado un petitorio; anda algo circulando, pero formalmente no se ha tenido información al respecto.

Hechos... abril y mayo

5 de mayo: Reunión con 5 voceras definidas por CGE y representante FEC

La reunión finaliza con la posición estudiantil de no negociar hasta contar con la presencia del Rector

Reuniones adicionales con Fec y vocerías: 21 de abril, 11:00 hrs y 28 de abril 14:30 hrs



Comunidad que avanza



Universidad de Concepción

Previene que las imágenes anteriores ya se habían visto, y que se han realizado reuniones adicionales, el 21, y 28 de abril y luego el 5 de mayo ocurrió esta reunión , en la cual, aparte de las gráficas, aparte del grupo de estudiantes que se encontraban afuera en la dependencia de la Rectoría, la reunión finaliza con una posición estudiantil de no negociar, de no dialogar si no está la presencia del Rector; en esa reunión estuvo presente el Secretario general, y en las reuniones anteriores lo mismo, e insiste que han tenido reuniones con Rectoría, que la disposición de la Rectoría es a conversar y eso ocurrió en esa reunión.

11 de mayo: Contactos con estudiantes movilizadas

- Correo de las vocerías estudiantiles. 11 de mayo de 2025 20:10 pm: solicitan formalmente una reunión con el Rector
- Respuesta del rector Carlos Saavedra 12 de mayo de 2025 17:24 pm
- Expresa disposición al diálogo, siempre que se mantenga el respeto mutuo.
- Condiciona la reunión a dos requisitos:
 - Que exista un petitorio conocido que exprese las demandas.
 - Que no haya medidas de fuerza como tomas u ocupaciones de dependencias universitarias.
- Reitera su apertura a recibir las junto a la Federación de Estudiantes de Concepción.

Da cuenta luego, de lo que ha existido como contacto con las estudiantes movilizadas; un correo electrónico del once, que se respondió de inmediato el doce de mayo; el Rector reitera la disposición al diálogo en ese correo electrónico, pero plantea, como requisito, que exista un petitorio para tener algo respecto de lo cual conversar; que no hayan medidas de fuerza, es algo que se les plantea respecto de las tomas y se reitera también la importancia de que tenga presencia también la Federación de Estudiantes, esto ya se les había planteado, pero se ha dicho que hay un quiebre entre la Federación de Estudiantes y quienes son estudiantes movilizadas, que son cinco voceras y que representan a un grupo de estudiantes, pero no el conjunto.

16 de Mayo: Toma dependencias Facultad Humanidades y Arte

- Decisión Autoridades de Facultad
- Solicitud formal y explícita de desalojo
- Apoyo inmediato a la decisión y gestión correspondiente en coordinación con Carabineros de Chile. Activación inmediata por tiempo de flagrancia en la ocupación
- Flagrancia. 12 horas desde la ocupación.

- Operativo descrito y registrado por Seguridad Udec

"A las 22:45 horas acudió Carabineros con fuerzas especiales quien ingresaron al edificio por la escalera de emergencia. Encontraron en el lugar sillas bloqueando accesos, alimentos en la cocina y espacios desordenados. Inicialmente no se detectaron personas en el lugar por lo que se procedió a revisar todas las dependencias de los 4 pisos. En el baño del 4 piso se encontraron 6 jóvenes encapuchados, quienes se entregaron de manera pacífica, siendo detenidos por Carabineros sin ningún tipo de violencia. Lo que fue evidenciado por personal de seguridad de nuestra institución. Una revisión preliminar permitió evidenciar daños en vidrios, cámaras de seguridad y mobiliario"





Universidad de Concepción

Indica que otro hecho importante, en esta cronología, es que en la madrugada del dieciséis de mayo, todos vieron el comunicado; es una imagen donde un grupo de personas encapuchadas rompe ventanales e ingresa a la Facultad de Humanidades y Arte y en ese contexto hay una decisión de las autoridades de la Facultad, de la mayoría de las autoridades de ella; ese es el contexto, una carta explícita del Señor Decano, donde solicita el desalojo, la solicitud de las fuerzas especiales para el desalojo de esta dependencia, que cuenta con la reacción inmediata de apoyo de la Rectoría y todas las gestiones que corresponden, pero se canaliza a través de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos; para efectos de seguridad, se coordina con Carabineros hasta ahí, es el rol; no se sabe , ni se puede disponer el día y hora en que esto ocurre, pero si, por supuesto, se está monitoreando y en conocimiento y muy atento al desenlace y es importante compartir este pequeño registro del equipo de seguridad que da cuenta, que a las veintidós cuarenta y cinco horas, acude Carabineros con fuerza especiales, ingresan al edificio; en primera instancia no se ven estudiantes, se ve el edificio vacío, se ve como se relata acá, alimentos en la cocina, espacios desordenados, sillas, etc., pero en el cuarto piso, si se encuentra a seis jóvenes encapuchados en una segunda revisión que se hacen de los hechos; estos jóvenes se entregan de manera voluntaria; no hay violencia en esa acción, hay registros de aquellos, hay video; eso es importante señalarlo y, además, está presente el Decano y la Vicedecana para recibir las dependencias. Comenta que este es el registro que se tiene oficial, que está con registro de video, pero, además, con la participación de quienes estuvieron presente ahí.

Lunes 19 de mayo
manifestaciones

- Recorrido comienza en Arco de Medicina hasta calle Victoria. Degyd, Rectoría, Centro de Concepción.
- De acuerdo a reporte policial (control de detención) 3 personas no figuran como estudiantes universitarios.
- Se presentan denuncias

Se refiere a otro hecho que se muestra en la diapositiva precedente ocurrido el día 19 de mayo, sobre manifestaciones que comenzaron en el Arco de Medicina que se mueven hacia finalmente hasta la calle Victoria, que circulan por las distintas dependencias y que van dejando a su paso distintos destrozos. Así, en el Arco de Medicina, se tienen registros, para lo cual recuerda que se dispone de cámaras y entonces hay registro de un mono, así le llaman, una figura, a la cual le prenden fuego sobre el Escudo; que es un Escudo, además, que ha sido recientemente restaurado, y donde ya se había tenido alguna conversación sobre el hecho de que es patrimonio; se preocupa del cuidado; y es algo que se había planteado hace un tiempo atrás, pero, además, distintos grafitis a lo largo de todo el Campus y, luego, en el exterior



Universidad de Concepción

quema de scooter; rompen señaléticas en las calles, y es un tema que ha llegado también de las Juntas de Vecinos del sector; un grupo que transita hacia la Dirección de Género, luego a la Rectoría y luego al centro.

Connota, que en el registro policial, de reporte policial en control de detención, es importante decir que hay tres personas, que no figuran como estudiantes de la Universidad; serían de este mismo grupo de encapuchados, no todos son estudiantes de la Universidad y eso está en el registro policial y, sí, hay una presentación; donde luego el Secretario General podrá aclarar con mayor precisión si es denuncia o querrela; pero si, hay acciones sobre la base de los antecedentes que se tienen respecto de las personas que han causado estos hechos, al menos en el escudo y en las intermediaciones. Lo anterior, precisa como recuento; precisando, que no se va a referir a pesar de que igualmente se ha estado en conversación con la Decana de la Facultad de Educación, de los intentos de conversación con las estudiantes movilizadas, de los distintos intentos de conversación que el propio Rector ha hecho con la Federación de Estudiantes y también de las distintas coordinaciones que se han tenido con la Federación de Estudiantes de Chillán, que da cuenta de la reunión que se va a tener mañana. Destaca, que se ha hecho permanente esfuerzo de conversación, reiterando la idea y esto indica que si es importante señalarlo, de que el Rector, algún Jefe de Carrera decía, que se les ha explicado a sus estudiantes con el concepto de que el Rector no puede ser juez ni parte, porque las estudiantes que son las voceras de la movilización al menos dos; son al mismo tiempo denunciantes de los hechos que se investigan; entonces es importante señalar que el Rector necesita imparcialidad para poder luego dirimir respecto de las investigaciones y eso es algo, que se les ha transmitido a las estudiantes en distintos momentos y de distintas formas, pero si reiterando la disposición de la Rectoría, de las personas que se determinen de poder abordar los temas que ellas han planteado.

¿Cómo abordamos y que necesitamos? Labor compartida.

Propósito: Apoyar a resolver lo que se considere como problemático
Mantener disposición al diálogo en ambiente de respeto... sobre un petitorio.

Dinámica tradicional para abordar conflictos:

- Respeto a Carreras, Facultades: Confianza en autoridades directas y respeto a sus decisiones sobre formas de diálogo y acciones ante toma dependencias. Apoyo directo si es requerido.
- Rol orientador desde Vicerrectoría / Dirección de Docencia.
- Rol articulador desde Rectoría si corresponde. Apoyo, coordinación con Facultades. Búsqueda de acciones y respuestas rápidas cuando corresponde, y cuando se interpelean direcciones centrales.



Comunidad que **avanza**

Precisa, que al no tenerse petitorio, entonces resulta difícil definir respecto de que se conversa; si, reitera, el respeto a las carreras, a las autoridades de la Facultad, la importancia de este apoyo de las propias autoridades de las Facultades, Departamentos, carreras, el rol permanente de orientación de definición de lineamiento de la Vicerrectoría y la Dirección de Docencia y el rol articulador de la Rectoría o el apoyo de la Rectoría si se requiere, porque en eso se intenta estar presente cuando es requerido, y frente a los distintos requerimientos.



¿Cómo abordamos y que necesitamos?

Aprendizajes Institucionales

¿Qué hacemos para abordar/destrabar el conflicto retomando nuestra actividad?

¿Cómo nos articulamos?

- Conversación y orientación a la comunidad estudiantil y académica. Rol clave Jefa/es de Carrera. Directora/es de Unidades - Programas.
- Contribuir con datos
- Evitar conflictos entre estudiantes y entre “derechos”
- Cuidar bienestar estudiantil
- Canalizar denuncias de manera oportuna y correcta.
- Otros a definir

Comunidad que **avanza**

Prosigue, preguntándose ¿Cómo nos articulamos?:

Conversación con la comunidad estudiantil, aun cuando se afirma, que es difícil hablar con la gente que no quiere escuchar y, efectivamente, a pesar de los intentos y del registro que se dejó del intento, porque realmente se tiene intención de hacerlo, la pregunta es cómo lograr hablar con la gente que, si tiene disposición a escuchar, a dialogar, a tener apertura para entender la situación que se plantea, contribuir con datos, y de evitar el cruce o la colisión de conflicto. Afirma que hay mucho joven que, si quiere estudiar; se reciben correos de padres, de pagos de arriendo, etc., eso no es necesario decirlo, cuidar el bienestar estudiantil, porque lo que hay debajo de los conflictos estudiantiles en término de la politización que tienen es muy duro, muy triste; además, en término de la forma en cómo se enfrenta y como se confrontan, entonces eso es importante y canalizar las denuncias de manera correcta y oportuna. Algunos datos están organizados por Grupos de Facultad, recuerda que hay una plataforma de registro y seguidamente presenta dos datos.



Acciones Académicas. Algunos datos para considerar

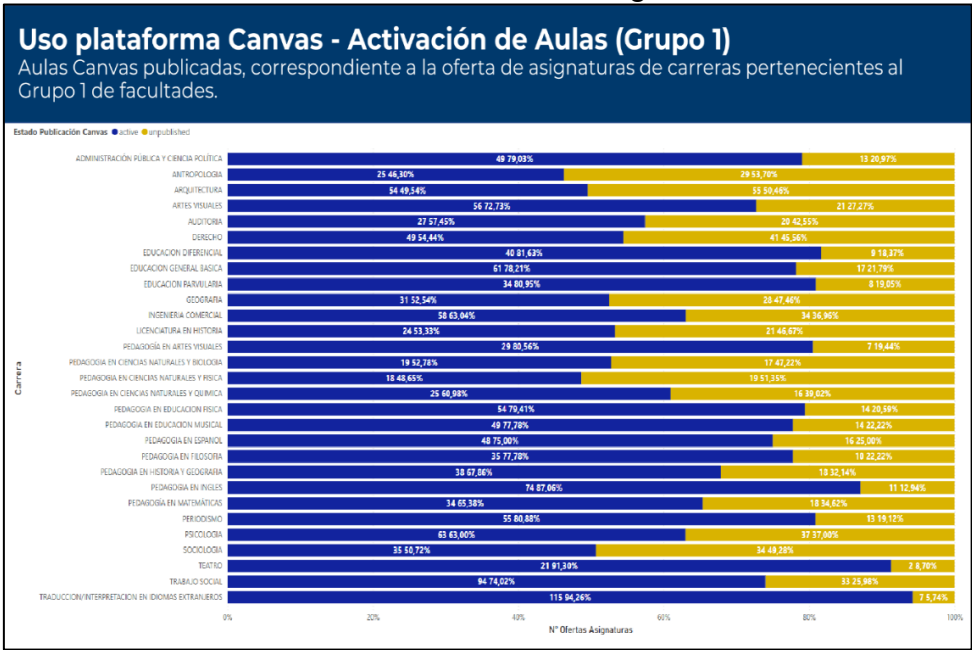
- Nivel de uso de la plataforma de gestión del aprendizaje **Canvas** por parte de la comunidad universitaria de la Universidad de Concepción.
- Período comprendido entre el inicio de las paralizaciones estudiantiles, ocurridas el 11 de abril de 2025, y el corte de información al día 22 de mayo de 2025.
- Acciones Institucionales de Facultades y Acuerdos colectivos

Comunidad que **avanza**

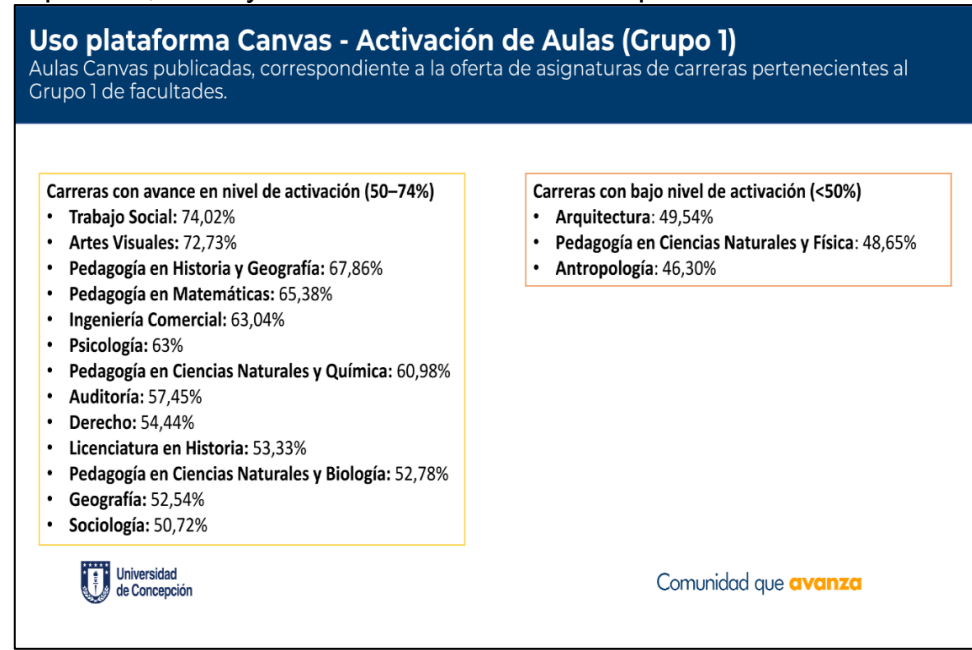


Universidad de Concepción

El primero, es el número de asignaturas que han sido activadas en CANVAS, en el periodo que se está estudiando y principalmente ahora hasta mayo, hasta el veintidós de mayo, que es la fecha que está exponiendo, hoy día. En la sesión del Consejo anterior este dato estaba hasta el ocho de mayo, que es la fecha que expuso; allí, el equipo de la Dirección de Docencia mantiene este registro.



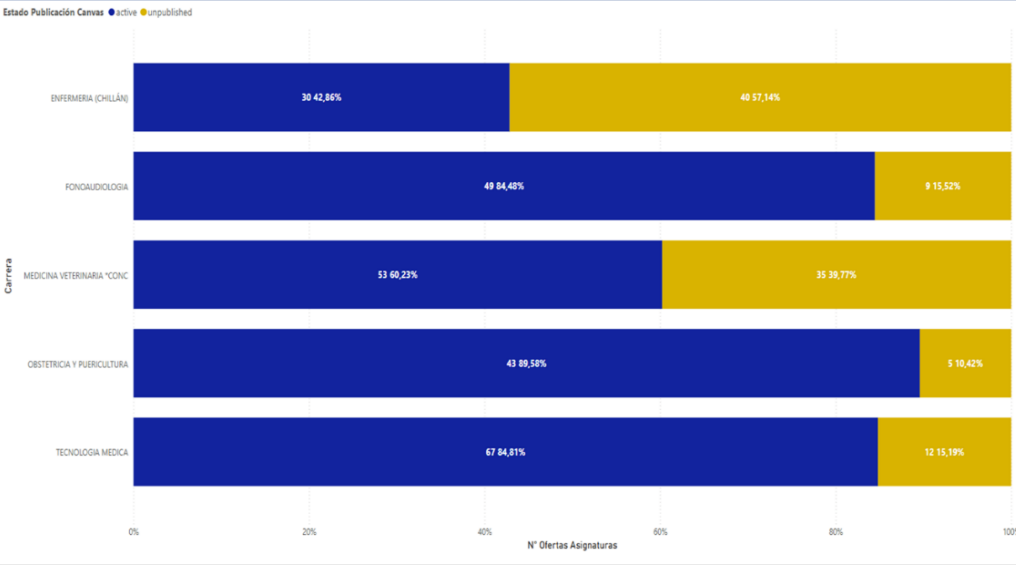
Y, en la diapositiva precedente, indica que es importante señalar que hay carreras que tienen un alto nivel de cumplimiento, la Vicerrectora lo aclaraba la vez anterior y lo reitera; esto se trata de las carreras que están paralizadas y se sabe que ahí hay una serie de diferencias, por ejemplo; carreras paralizadas que igualmente asistían a evaluaciones; carreras que tienen laboratorio práctico, pero que igualmente se requiere que activen CANVAS, a pesar de que tengan terreno u otros tipos de ejercicios académicos igualmente se requiere CANVAS; entonces este reporte es respecto del registro total de las asignaturas en aquellas carreras paralizadas; de modo que hay algunos datos que es importante tener presente, porque hay carreras que tienen alto nivel de activación, pero hay carreras que tienen bajo nivel de activación, eso quiere decir que, el profesor no ha ingresado y no ha activado la asignatura, no está el syllabus disponible, no hay material de estudios en aquellas carreras.





Uso plataforma Canvas - Activación de Aulas (Grupo 2)

Aulas Canvas publicadas, correspondiente a la oferta de asignaturas de carreras pertenecientes al Grupo 2 de facultades.



Uso plataforma Canvas - Activación de Aulas (Grupo 2)

Aulas Canvas publicadas, correspondiente a la oferta de asignaturas de carreras pertenecientes al Grupo 2 de facultades.

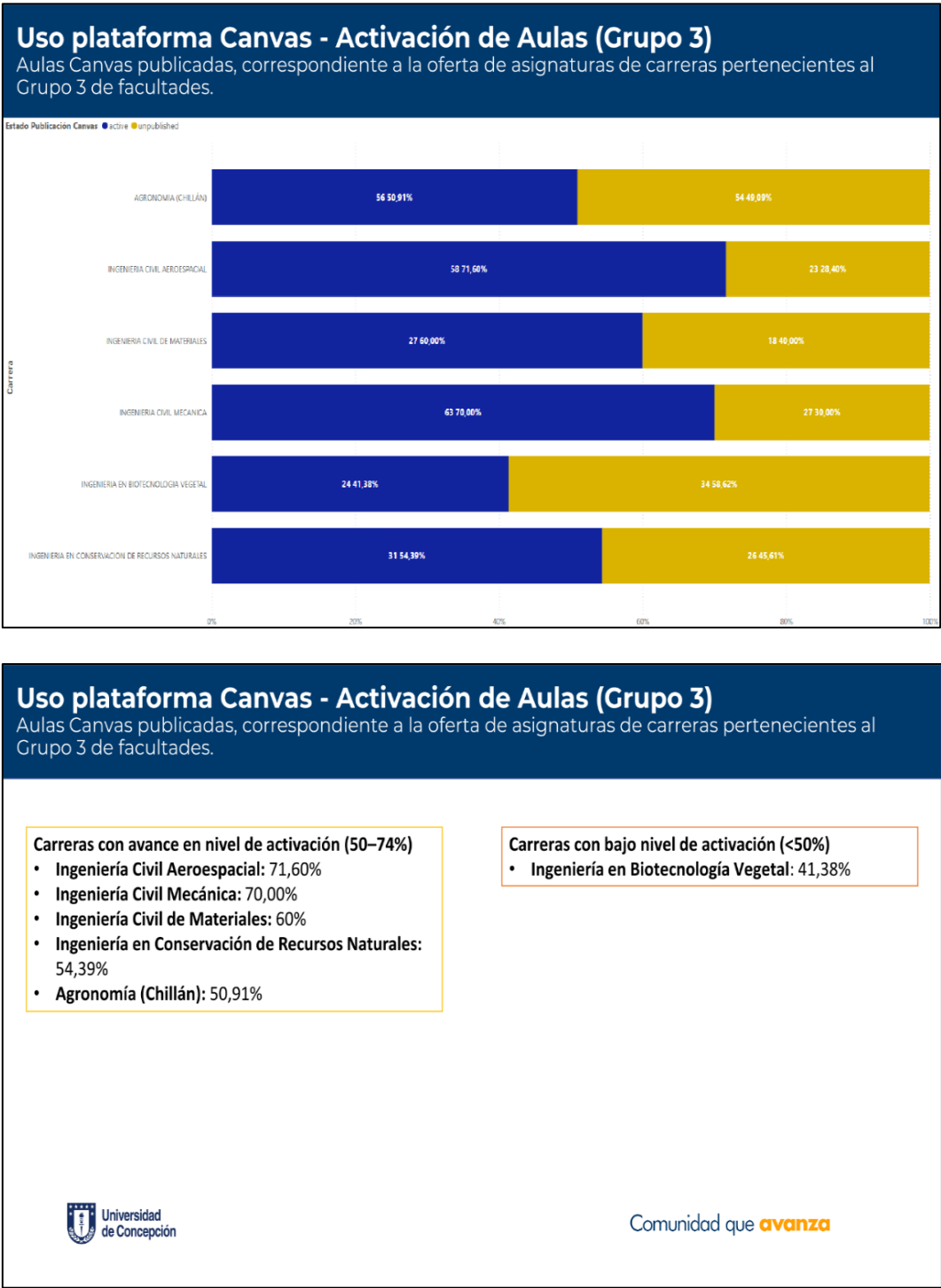
Carreras con avance en nivel de activación (50–74%)

- Medicina Veterinaria (CCP): 60,23%

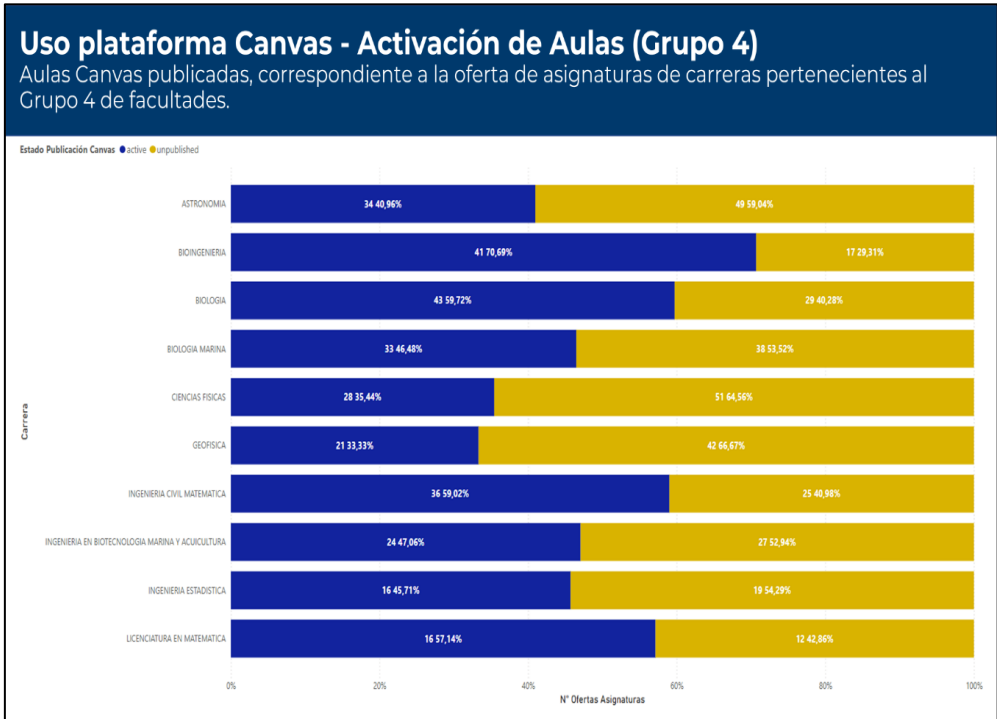
Carreras con bajo nivel de activación (<50%)

- Enfermería (CH): 42,86%

Resalta, que se tiene un reporte por grupo de Facultad como decía, por ejemplo, un cuarenta y dos por ciento que es el caso de Enfermería de Chillán, pero también el nivel de cumplimiento de otras carreras y no presenta todo en este detalle, solamente, lo está haciendo a modo de ejercicio, porque se tiene acceso a este reporte y, sino, explica se puede hacer llegar. Precisa, los que tienen más alto, los que no están ahí, tienen más alto que setenta y cuatro por ciento.



Luego, presenta estos dos grupos, entre cincuenta setenta y cuatro y menos de cincuenta, que es algo que preocupa y que, efectivamente, el objetivo era llamar la atención en el sentido de poder solicitar que puedan hacer las gestiones para que se activen todas las asignaturas y disponer de un reporte más alto.



Uso plataforma Canvas - Activación de Aulas (Grupo 4)

Aulas Canvas publicadas, correspondiente a la oferta de asignaturas de carreras pertenecientes al Grupo 4 de facultades.

Carreras con avance en nivel de activación (50–74%)

- Bioingeniería: 70,69%
- Biología: 59,72%
- Ingeniería Civil Matemática: 59,02%
- Licenciatura en Matemática: 57,14%

Carreras con bajo nivel de activación (<50%)

- Ingeniería Estadística: 45,71%
- Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura: 47,06%
- Biología Marina: 46,48%
- Astronomía: 40,96%
- Ciencias Físicas: 35,44%
- Geofísica: 33,33%

 Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Indica que, el caso de Grupo 4 lo mismo que ingeniería en estadística, biotecnología, biología marina, astronomía, ciencias físicas, geofísica, solicita poner especial atención a las autoridades para solicitar que estas asignaturas se activen, acotando que ese es el primer dato que decía, que iba a presentar respecto del nivel de cumplimiento.

Y, el segundo, que no lo tiene en detalle aduce, que se relaciona con el comportamiento de los propios estudiantes, y es importante también.



Universidad de Concepción

Fechas relevantes del calendario de docencia

- ✓ Vacaciones de invierno: lunes 30 de junio al domingo 6 de julio
- ✓ Término de clases primer semestre 2025: viernes 11 de julio
- ✓ Evaluaciones de recuperación: lunes 14 de julio al viernes 25 de julio
- ✓ Fin plazo para registrar notas del primer semestre: martes 29 de julio
- ✓ Proceso centralizado de control, académico (DTI): miércoles 30 y jueves 31 de julio
- ✓ Inscripción de asignaturas segundo semestre 2025: lunes 4 de agosto al viernes 8 de agosto
- ✓ Inicio de clases segundo semestre: lunes 11 de agosto

Acota que podría volver sobre esta lamina, posteriormente.

Acciones reportadas por facultades:

(Reporte decanos hasta 7 de mayo 2025 y análisis de movilización en registro vicedecanos)

Las acciones principales descritas dan cuenta de

- Diferencias entre facultades en sus comunicaciones: número de reuniones y alcance de las mismas (consejo directivo, centros de estudiantes, consejo departamento, consejos de carrera, participación en asambleas estudiantiles).
- Importante relevar prácticas de conversaciones previas y entrega de orientaciones/lineamientos.
- Articulación de conversaciones con y sin apoyo Degyd. (Exposición en 3 y Solicitud en 2 facultades)



Comunidad que **avanza**

Señala, que, a partir del informe, el reporte que se hizo de las Decanaturas al señor Rector, a propósito de la consulta de acciones institucionales, releva que se evidencian diferencias entre las Facultades, y tienen que ver con las formas de comunicación con los estudiantes. Hay casos en los cuales se hacen reuniones presenciales solo con Consejo Directivo, con Centro de Estudiantes, con Consejo de Departamentos; en algunos caso incluso existe el relato de la participación en Asamblea Estudiantiles; hay una diversidad de formas en término de la comunicación; releva asimismo, que hay Facultades que toman lineamientos previos, se refiere respecto de la movilización, de las ocupaciones de espacio y esos lineamientos previos son transmitidos a sus estudiantes de manera previa a los conflictos. Por lo tanto, los estudiantes saben que se van a encontrar, como va a actuar las autoridades en caso, por ejemplo, de una



Universidad de Concepción

toma, en caso de que las clases se suspendan, etc.; y eso, en una conversación que además se reportan que se va refrescando, porque van cambiando las propias dirigencias estudiantiles.

Igualmente señala que es importante indicar, porque existe un correo de la Dirección de Género, de la Directora de Género, en la cual ofrece la disposición para ir a las propias Facultades y hablar en Asamblea; ese correo luego lo informará, es importante decir que, en tres Facultades ha hecho exposiciones la Directora de Género y hay dos solicitudes en curso; una se suspendió el día de hoy, específicamente, pero se tiene que reagendar y hay una más. Añade, como el petitorio ha sido de género es importante tener esto en cuenta, porque hay disposición de los equipos de la Dirección de Género para hablar con estudiantes, para participar en Consejos Directivos; de hecho, estuvo recientemente hablando en Chillán y respecto del ámbito de docencia la mayoría de la Facultades entrega las orientaciones para asegurar la continuidad de docencia; dan cuenta del uso de plataformas institucionales, hay diferencia entre las Facultades respecto de qué hacer con las evaluaciones; hay algunas que establecen que bueno se suspenden hasta que se retomen las actividades; hay otras en la cuales se realizan evaluaciones igual en este periodo, hay otra en la cual existe ya reprogramación; y diversidad también de comportamientos estudiantiles, que era un poco lo que relataba en el primer punto.

Acciones reportadas por facultades

En el ámbito de la docencia

- Entrega orientaciones para asegurar continuidad de docencia.
- Uso de plataformas institucionales de acuerdo a lo informado
- Diferencia entre facultades: suspensión hasta que se retomen actividades /evaluación / reprogramación.
- Diversidad de comportamientos estudiantiles... a pesar de que carreras están en paro, asisten a las actividades obligatorias.
- Ultima semana: 11 carreras retoman actividades.



Comunidad que **avanza**

Destaca, que la tendencia del último periodo de esta última semana es que dice once carreras, porque hoy día, además, retomó actividades y volvió geología; hay carreras, que están deponiendo los paros, se espera que sea una tendencia y que las carreras entonces puedan ir retomando sus actividades tradicionales. En esta última semana previene son 11 carreras que ya han depuesto los paros, así que se mantiene esta estadística que planteaba y es algo que es móvil, hoy día mismo en este minuto están ocurriendo asambleas; pero ese es un poco la tendencia y cierra, planteando esta última noticia que, si llegó, se sabía que iba a ocurrir, el 22 de mayo un Oficio dirigido al Rector en el cual la Superintendencia de Educación Superior pide reporte de dos cosas. Son dos párrafos el Oficio, el texto es todo el contenido del Oficio. En el primer párrafo da cuenta, que la Superintendencia se ha informado de los hechos de violencia



Universidad de Concepción

ocurrido al interior de las inmediaciones del Campus y lee textualmente segundo párrafo.

Respuesta en 5 días hábiles a Superintendencia Educación Superior



ORD: 2025-08457
Santiago, 22 Mayo del 2025
Expediente: 2025-81861

ORD:

ANT:

MAT: Señala lo que indica

SANTIAGO,

DE:
MAURICIO RIFO
JEFE DE GABINETE
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A:
CARLOS SAAVEDRA
RECTOR
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- En el contexto de las recientes movilizaciones estudiantiles, esta Superintendencia ha tomado conocimiento, a través de notas de prensa, de diversos hechos de violencia ocurridos tanto al interior como en las inmediaciones del campus de la Universidad de Concepción (ver: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2025/05/19/encapuchados-queman-scooters-y-muneco-del-rector-en-nueva-jornada-de-protestas-en-la-udec.shtml>).
- Atendiendo a la gravedad de estos hechos, solicito a usted remitir, en un plazo máximo de cinco días hábiles, todos los antecedentes disponibles que den cuenta de lo sucedido, así como de las medidas adoptadas por esa casa de estudios en relación con los eventos señalados.

Sr. Rector, agradece la presentación y el trabajo allí coordinado con la Dirección de Docencia, como también las respuestas desde las Facultades que ha ido permitiendo tener un cuadro global de las acciones que se han desarrollado a nivel de las Facultades, de las Escuelas en todo este proceso. Informa, respecto del desalojo de la Facultad de Humanidades y Arte, tal como, lo ha dicho en otras ocasiones, en aquellos espacios donde las comunidades adopten decisiones para actuar en periodo de flagrancia, se va a acompañar y apoyar las decisiones que adopten las unidades académicas, en particular en los ámbitos de unidades centralizadas, las decisiones de desalojo es inmediata, en estos otros casos se espera la decisión y así como se acompañó también a la Decana de la Facultad de Educación en la noche del 20 y finalmente, la decisión allí de su Consejo no acompañó la voluntad de la Decana en avanzar en ese proceso; estaba todo preparado, lo dice desde el punto de vista de las medidas institucionales en este sentido y no se va a dudar, en democracia existen las formas de expresión que no violentan el quehacer del resto de la comunidad y, por lo tanto, no se va a aceptar ocupaciones de espacios y salvo aquellos que las Facultades no lo soliciten así oportunamente.

Se refiere a lo precedentemente informado en los siguientes términos:
Sobre la fiscalización de la Superintendencia de Educación Superior, esa es una primera parte, tiene una segunda, tuve una comunicación directa con el Superintendente, esta es precisamente por la connotación nacional que alcanzaron estos hechos; es la consulta anticipada, entre hoy y el lunes, vamos a recibir una respecto de los procesos formativos, son complementarios y la hicieron para no mezclar los hechos en este formato.

Respecto de la situación del día 19, quisiera indicar que la decisión es presentar una querella, están individualizadas un conjunto de personas que participaron, como es de esperar algunas y mayormente no son estudiantes de la Universidad los que participaron en estos actos violentos en torno a uno de los símbolos, más



emblemáticos de la Universidad que son inaceptables; pero sí hay un estudiante y un estudiante que está identificado en esas acciones, fue el que mantuvo el fuego encendido, es el mismo estudiante que participó en la acciones contra la Rectoría; mi decisión es la expulsión y lo indico en este momento y vamos a abordarlo de esa forma; es un nivel de violencia inusitada respecto de símbolos institucionales que afectan la convivencia universitaria; yo habría esperado que no encontrásemos estudiantes en este proceso, lamentablemente no es lo que ocurrió.

He estado en términos personales en contacto con la Presidenta de la Federación y estuvimos en conversación previamente con la Mesa Federativa, en un momento acordamos una conversación con la Presidenta, el día 4, 5 de mayo y ella se iba a presentar y después me pidió postergar la reunión para ir con la Mesa Federativa completa; a lo cual, por supuesto que accedí y fijamos ese mismo día a las dieciséis treinta horas la reunión; no llegaron, ante lo cual consulté y esto quiero y probablemente lo comente solo en este espacio, la Directiva de la mesa Federativa de la Federación de la Universidad de Concepción, no fueron por temor a la represalias violentas de las estudiantes movilizadas; tenían temor de que fuesen apedreadas, lapidadas, es así de violento y otro tipo de represalias en su contra, es decir, no fueron por temor.

Respecto de la conversación con las personas que son representantes de este movimiento, efectivamente por la normativa institucional a quien le corresponde en última instancia resolver acerca de las propuestas de los procesos de investigación que vienen tanto de la Fiscalía Especializada de la DEGYD o de la Fiscalía Normal Institucional, quien resuelve en última instancia es el Rector o Rectora, cuando aparecen estos grupos representantes y aparecen dos de las personas que son denunciantes, se genera una imposibilidad práctica si queremos garantizar el debido proceso al interior de la institución; se genera dicha imposibilidad que el Rector esté presente en estas conversaciones; se lo hemos hecho saber de todas las formas posibles, incluso de que estamos disponibles a que nos reunamos con el resto de las personas que representa a este Grupo; no tengo problemas en reunirme con ellos, pero no puedo y estoy absolutamente impedido, incluso lo conversamos con la Decana; y en el caso de la estudiante de Ingeniería Metalúrgica sobre los hechos ocurridos el año 2023, y con todos los riesgos que ello incurría conversé con la estudiante, conversamos cerca de 45 minutos para explicarle porque no podía escuchar su relato y ella entendió, en la conversación no hubo ninguna muestra de o ningún indicio de lo que ocurría y entendió. Le pedí disculpas por los errores institucionales en los procedimientos y en la tardanza que habíamos tenido en responder, en términos institucionales, uno asume la responsabilidad institucional, en este caso en la situación que se ha abordado tengo el convencimiento más absoluto que hemos actuado con la mayor diligencia posible, pero no estoy disponible bajo ninguna circunstancia a no respetar los procesos institucionales que hemos construido, mientras mantengamos esta forma de adopción de decisión en forma que tenemos hoy día; debemos respetar la institucionalidad que hemos construido y eso es lo que nos impide, no tenemos problemas en conversar con la Federación, la Federación de Estudiantes de Chillán; pueda que discrepemos, respecto de formas en que se han expresado, pero ellos enviaron un petitorio, no están en toma y vienen los representantes de la Federación que lo ampliamos a dos estudiantes más y probablemente los acompañen un par de estudiantes de Centro de Estudiantes, además, de la Federación. Podemos discrepar totalmente del petitorio, pero tenemos elementos sobre los que trabajar, tenemos personas con representación clara en estos procesos. Los movimientos estudiantiles que se generan en estas ocasiones van



Universidad de Concepción

horadando, van destruyendo la organización democrática estudiantil; la invalidación, el amedrentamiento a los dirigentes es de verdad, rompe con todos los esquemas tradicionales de organización estudiantil; la esperanza o los deseos de que simplemente expulsemos a un estudiante porque se le ha denunciado que es la forma que se procede en su espacio estudiantil; estas cancelaciones o anulaciones, funas y todos lo demás comportamientos que observamos, no son aceptables desde la normativa institucional, así es que esa es la invitación por favor a explicar, por favor difundir, aquí no existe una oposición o un alejamiento a las posibilidades de construir soluciones en base al diálogo; aun así aceptando que sus representantes no son los que corresponde, estamos disponibles desde la Rectoría a abrir espacios de diálogos mientras no esté el Rector, a partir de representantes que tienen toda la capacidad de resolución de la situaciones, porque no vamos a conversar acerca del caso que se aborda, si no que vamos a conversar acerca de la peticiones y allí analizaremos desde esa perspectiva, pero no estamos disponible a aceptar las revictimizaciones, las personas que han denunciado incumplen naturalmente los compromisos que tenemos con nuestros protocolos. Lo que buscamos es evitar la revictimización, estas personas han contado su historia decena de veces en los Centros de Alumnos y construyendo una empatía a partir de una emocionalidad y no desde la racionalidad que debe respetarse en términos institucionales; esa es la mirada respecto de esta situación. Hemos dicho también, que vamos a hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para garantizar el cumplimiento de los calendarios académicos; la experiencia comparada internacional en términos de salud mental son las certezas a la comunidades universitarias y dentro de esas están los cumplimientos de los calendarios académicos y no solo por razones económicas de las personas que no viven permanentemente en la ciudad, si no que viven en la ciudades que están nuestros Campus, sino que durante los tiempos de los procesos formativos, queremos cuidar la salud mental; garantizar también a nuestra comunidades de funcionarios, profesionales y académicos, el cumplimiento de los calendarios de manera de dar certeza en cuanto a la planificación y la realización de las actividades; es por eso que hemos invitado y solicitado que se garanticen la realización del máximo de los esfuerzos para dar continuidad a los procesos formativos a partir del uso de las plataformas institucionales; estamos en el límite de la recalendarización de evaluaciones; entendemos los esfuerzos que se han hecho desde algunas Facultades en que hemos sido informados de estas recalendarizaciones para avanzar en los procesos de evaluación y es la única manera de seguir dando certezas.

Finalmente, y la última decisión que debo adoptar el día de hoy, dice relación con la realización o no de las actividades para el día del patrimonio, mi decisión y por eso que quisiera escuchar, si hay opiniones en un sentido contrario; mi decisión el día de hoy es postergar la celebración del día de los "patrimonios en la Universidad de Concepción", hasta un periodo en que podamos garantizar la seguridad de las personas y de la infraestructura; aquí tenemos un compromiso con dos agrupaciones, o sea, primero están los compromisos institucionales de nuestras Facultades y la actividad centralizada, pero también hay un compromiso con unas agrupaciones externas y allí entonces con las agrupaciones externas mi indicación, hasta ahora, ha sido que si esto genera costo complementario para ello, nosotros vamos a colaborar en que eso se disminuyan al mínimo los impactos que tienen sobre estas agrupaciones, porque tampoco tienen responsabilidades; pero no es aceptable que en ferias relativas a patrimonio estén los estudiantes exhibiendo pancartas u otro tipo de situaciones en contra de la institucionalidad en esta materias y ese es el motivo fundamental; cuidar a las personas; hay grupos y eso quisiera decirlo aquí, hay grupos externos actuando en este momento al interior de los estudiantes, no tenemos certeza



quienes están en los espacios ocupados, no tenemos certeza de que sean estudiantes; una parte importante de quienes participaron en la manifestación no identificada por nosotros, sino por la Policía, tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones; ellos los tienen a todos ubicados y los que tenemos con ubicación, con rostro, son los que van a ser querellados con nombres y apellidos por todos los daños causados en este proceso, eso es lo que quería entregar como contexto complementario a la información que entregó la Jefa de Gabinete.

Ofrecida la palabra, se producen intervenciones en los términos siguientes:

Decano de la Facultad de Humanidades y Artes: quisiera agradecer por cierto la presentación de la Profesora Montero, muy clara como siempre, muy directa y confirmar de verdad todo lo que ella señaló en forma particular con la toma y posterior desalojo de la Facultad, pero no quiero entrar en ese detalle, sino que quiero referirme a otros temas. Al mismo tiempo confirmar, lo que también indicó nuestro Rector en su comentario y señalar, que desde el primer momento que nosotros tuvimos este problema de la toma del Departamento y la posterior conversación que sostuve con el Consejo Directivo, el señor Rector nos dio todo su apoyo, porque esto creo que es un tema no unidireccional que viene desde las Facultades o desde Rectoría, sino que tiene que ser bidireccional, en una interconexión que va desde las Facultades a Rectoría y viceversa, de Rectoría hacia abajo, así que eso quiero manifestarlo y decirlo aquí muy derechamente de que el señor Rector nos dio todo el apoyo en una decisión, por cierto; que fue ingrata para nosotros de llevar a cabo un desalojo porque prácticamente en la Facultad de Humanidades y Arte, no se habían hecho desalojos en los últimos años y fue una decisión insisto ingrata, pero que trajo efectivamente muy buenos resultados, porque hubo seis alumnos que finalmente estaban ahí escondidos en el cuarto piso, pero la Facultad ha estado trabajando esta semana afortunadamente, totalmente libre, bien y no hemos tenido ningún problema, entonces quiero reiterar lo ya señalado por la Profesora Montero y por el señor Rector.

Pero, también quiero agregar y esto es lo importante de que pensando un poco en toda esta situación, en que nos vemos involucrado y tratando de ser un poco proactivo pensando en este mismo Consejo Académico Extraordinario con la Vicedecana, invitamos a todos nuestros Delegados de las cinco carreras, justamente hoy día en la mañana - de doce a una y media a una reunión para poder escuchar post factum de todo lo sucedido con la toma y el desalojo- y nos reunimos con veinte representantes, cinco alumnos por cada carrera de nuestras cinco carreras; nosotros tenemos alrededor de mil alumnos en nuestras cinco carreras, por supuesto, que prestamos servicios a las pedagogías y a una serie de otras carreras, pero fue muy grato poder conversar con ellos en un diálogo muy franco, muy transparente, a mí me acompañaba solamente la Vicedecana; así, y muy fuerte en decir las cosas como son les explicamos el tema de la toma y lo que significó; pero, a donde quiero llegar y esto es lo que a mí me interesa que esto puede, de alguna manera, no ser representativa de las veinte Facultades; es simplemente un porcentaje de una Facultad que puede que no tenga una mirada distinta a la otra Facultad y es totalmente legítimo y ese es diálogo, lo que es la Universidad, la transparencia, la diversidad y la pluralidad. Por lo que, yo puedo visualizar de acuerdo a estas veinte intervenciones de los estudiantes, el Rector tiene toda la razón cuando dijo; aquí, hay un tema emocional muy fuerte, aquí hay un tema emocional grande que quedé impresionado en la forma como estos dirigentes presentaban la situación, y de acuerdo a ello: lo primero, y tengo que decirlo con toda sinceridad por lo que ellos a mí me dijeron, es la Unidad de Género; la Unidad de Género me da la impresión señor Rector y Consejeros, que no ha dado abasto, yo no



Universidad de Concepción

sé, si no ha dado abasto porque le ha quedado grande; los dardos van todos a dicha Unidad de Género; no tienen personal; esto me acuerdo se creó, durante la época del Rector Lavanchy, hoy con la actual administración se creó incluso una Subdirección de Género, hay más personal, pero aparentemente no da abasto, porque los dardos de estos representantes estudiantiles iban firme a la señalada Unidad; obviamente nosotros tratamos de calmar la situación decir que se han hecho las reuniones, la instancia que corresponden, etc., todos los procedimientos, las conversaciones. Pero, por eso digo, la interpretación primera es que hay una carga muy fuerte hacia la referida Unidad, de cómo poder resolver este problema, porque esa unidad se creó para cumplir un propósito y aparentemente el propósito no lo está cumpliendo a cabalidad como uno quisiera, eso es lo primero; y lo segundo, que pudimos extrapolar de la conversación lo ha manifestado aquí muy bien la profesora Montero y el señor Rector también, es que no sé por qué los estudiantes, reiteran la presencia del señor Rector; tiene que estar presente el Rector en todas las conversaciones y; estar presente, le hemos explicado que por un tema legal institucional jurídico el Rector no puede estar presente, justamente por lo que él ha dicho, no puede ser juez y parte, pero insisten mucho en este tema que tiene que estar presente, yo le he dicho, bueno es que hay canales, los canales de la Unidad de Género; después la Jefatura de Carrera; después la Vicedecanatura, después la Decanatura, bueno y los canales que corresponden, entonces solamente quería informar esto señor Rector, porque creo que la reunión fue muy positiva; vuelvo a insistir, yo les dije que la próxima semana nos vamos a volver a juntar, pero como tratar de resolver este punto y por eso es que lo pongo aquí al Consejo en el sentido de que al parecer la Unidad de Género estaría, de acuerdo a sus protocolos, por lo que dicen nuestros estudiantes fallando, y respecto a la presencia de parte suya Rector, que yo les he dicho que no es posible, porque no puede ser juez y parte y usted lo ha explicado muy bien.

Decano de la Facultad de Ingeniería, lo primero agradecer la presentación de la Jefa de Gabinete, creo que es un momento bastante complejo en que uno también tiene que llevar el análisis de los respaldos; en primer término, respaldar plenamente la decisión del señor Rector y del Decano Bancalari, de desalojar la Facultad de Humanidades y Arte, yo creo que esa fue una decisión muy valiente, que lo que es mi Facultad tiene bastante respaldo y convencimiento de que era el camino correcto. Lo segundo, a mí me tocó ver un video esta semana que me llamó la atención por la violencia de la expresión, en las mismas instancias que presentó la Jefa de Gabinete, escuché un grito que nunca había oído en la Universidad que dice, si no nos da solución quemaremos al Rector, yo creo que eso es extremadamente violento, jamás había pasado, por lo menos en la época que llevo yo en la Universidad (el otro día cumplí veinticinco años); jamás había escuchado ese grado de violencia y creo que ese grado de violencia tiene que ser aislado y extirpado en la Universidad, porque no corresponde en una Universidad de buena convivencia de amistad, de camaradería y de diferencia de opinión y hay claramente ahí, una amenaza inclusive a la vida del Rector y creo que eso no puede darse en nuestra Universidad. Al mismo tiempo comentar, nosotros en nuestra Facultad efectivamente, igual que el Decano Bancalari tuvimos interacciones con todos los ocho Centros de Alumnos, y nosotros interactuamos de forma individual con cada uno, y en nuestro caso lo que leímos es miedo; miedo, de todos los chicos que participaban en los ocho Centros de Alumnos; cada Centro está constituido por cuatro, cinco estudiantes y todos estaban asustados desde el principio de esta movilización; miedo a ser funado, miedo a ser perseguido, miedo en ir a clases, miedo en ir a evaluaciones, miedo a pronunciarse, miedo a opinar; todos estaban en contra de la paralización, entendían los bemoles y las características de la situación, pero estaban tremendamente asustados.



Universidad de Concepción

Fui a una asamblea de estudiantes del Departamento de Ingeniería Eléctrica, que es el Departamento más grande que tenemos; donde hay cerca de mil doscientos estudiantes; conversé con los estudiantes y volví a ver lo mismo; estaban asustados; habían dos o tres personas que construían el relato como bien dijo el Rector y como bien dijo el Decano Bancalari; en el caso de su Facultad, en forma más agresiva y quienes básicamente manejaban el resultado final de una votación dentro del Departamento respectivo, al final el Departamento volvió a clases. Ahora, también lo que uno lee o escucha de parte de quien está detrás de este movimiento y yo lo lamento mucho y esto es bastante personal, es una crítica permanente hacia la Universidad como concepto y como espíritu; que la Universidad hace a, b, c, en contra de nosotros; una crítica extremadamente violenta y que como persona me molesta bastante; porque muchos somos los que le debemos mucho a la Universidad de Concepción, en términos profesionales, familiares, inclusive y a mí lo único que me nace, hacia la Universidad de Concepción, es agradecimiento y cuando uno escucha gente tan violenta, tan despectiva hacia la Universidad de Concepción lo menos que puede hacer es sentirse mal y hacer una crítica hacia ese tipo de mensajes y a ese tipo de negatividad hacia nuestra Institución, y lo último; yo sé los que están más directamente involucrados en este tema, deben estar pasando por momentos no fáciles; a nosotros nos tocó hace dos años como decía el año 2023 vivir una situación compleja, difícil y los que no han experimentado siéntanse agradecidos, porque son días de una absorción de energía tremenda y de una negatividad que invade todo el espíritu en forma permanente y hay que tener mucho valor y muchísimo espíritu diría yo para soportarlo, y a eso mismo colegas, estas situaciones pasan, terminan y nosotros vamos a tener que salir con mucha energía a recuperar lamentablemente el prestigio que se ha perdido en estos días de parte de nuestra Universidad y a levantarla de nuevo.

Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, agradezco la presentación de la Jefa de Gabinete y también sus palabras Rector al final, porque bueno algunas tienen un cariz bien complejo, bien dramático y yo me he quedado pensando a propósito de una cuestión relacionada con el miedo y con el temor en todas sus formas, que en el caso particular de nuestra Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, nos llevó incluso a abrir un ámbito de investigación respecto del miedo en nuestra sociedad, porque creo que el tema de los niveles de violencia que nosotros vemos hoy día en la Universidad, lo vemos porque la Universidad es una expresión de nuestra sociedad chilena, contemporánea. Tanto es así, que acabamos de publicar un libro sobre esta temática que yo en algún minuto lo comenté y espero que les podamos tener a todos en el lanzamiento; a propósito, particularmente de lo que estas situaciones producen en nuestras(os) estudiantes, creo que probablemente si preguntamos en todas las Facultades va a pasar lo mismo; dirigentes que quieren colaborar en procesos colectivos, que se postulan a elección de sus centros de estudiantes, que son escogidos con un cierto quorum obviamente, que les permite tener legitimidad, pero que luego se enfrentan a procesos que para ellos son muy complejos de gestionar y nosotros tuvimos una reunión, bueno hemos tenido varias pero la última que tuvimos con los dos Centros de Estudiantes de Arquitectura y de Geografía, nos manifestaban primero que necesitan mucha ayuda de parte nuestra: “pero, Decana, Vicedecana que podemos hacer nosotros para acompañar a nuestros compañeros y compañeras en situaciones de este tipo”, porque ellos sentían, que no tenían en su capacidad de estudiante como las herramientas para hacerlo y una de las cuestiones que les decíamos y por eso lo anotaba acá, que creo que pudiendo compartir que la Dirección de Equidad de Género está sobrepasada etc., etc., creo que hace falta o ameritaría una suerte, como proceso de prevención respecto de los



Universidad de Concepción

temas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones porque alcanza a estudiantes principalmente, vínculo entre ellos, también alcanza a los profesores; hay profesores que nos han dicho, mira yo no sé cómo abordar los temas de violencia de género u otro con nuestros estudiantes. Nosotros tuvimos un caso, en el marco de esa conversación de un estudiante que intentó atentar contra su vida por funas que hicieron sus compañeros(as), ya no por temas de género sino por cómo se vestía, por como hablaba, porque tenía dinero para viajar a lugares que otros no podían y que como hoy día todo se comparte en redes sociales, genera obviamente situaciones de mucho conflicto y tensión entre ellos; entonces esta necesidad, acompañamiento a la comunidad universitaria completa, yo me imagino algo como un programa de prevención de la violencia que incluso tiene ribetes de salud pública, porque esto tiene que ver con la física, pero también con salud mental y principalmente con la salud mental. Una cuestión que nosotros le dijimos ese día y los estudiantes nos pidieron explícitamente poder tener acompañamiento psicológico, para poder ellos como dirigentes tener herramientas para acompañar procesos entre ellos mismos, que tienen que tomar decisiones complejas como, por ejemplo: que postura toman o no ante una votación por ampliación de paro o de tomas; pero también para poder guiar a sus compañeros. Bueno, hemos explicado que existe el CADE, que existe la DISE, DEGyD, pero empieza a pasar que alguna de estas institucionalidades pierden legitimidad y creo que se requiere como un “programa amplio de prevención de la violencia en nuestros espacios”; también les dijimos que cualquier persona, tal como dice el Decano en el rol que le toca cumplir puede hacer un cambio pequeño para que eso cambie; es decir cuando escuchamos un rumor, cuando escuchamos un tan conocido dicho chileno, un pelambre, o somos vehículos para seguir llevando eso o lo frenamos, cuando escuchamos hablar de la Universidad, es que la Universidad, yo lo que ando diciendo por todos lados que la Universidad somos todos; entonces si yo me quejo de la Universidad, me quejo de mí misma también; otra cosa que haya figuras o unidades reconocibles dentro de la Universidad que nosotros podríamos pedir ayuda; entonces lo planteo porque hoy día es una situación muy compleja, los estudiantes están pidiendo apoyo para poder llevar adelante esta situación.

Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Voy a ser un poco concreto, quizás un poco más pragmático que mis predecesores, sin perjuicio de compartir lo que hayan señalado. En primer lugar, de parte de nuestra Facultad hay un respaldo de lo que ha hecho el señor Rector y lo que ha solicitado el Decano Bancalari; de la misma manera compartimos la opinión de que no es momento para realizar o mantener el compromiso en la celebración del Día de los Patrimonios, creemos que las condiciones no se dan y en ese sentido respaldamos la posición del señor Rector. En relación con la movilización, yo creo que así como esperamos que nuestros estudiantes respeten la institucionalidad de la Universidad, creo que una cuestión que nosotros debemos relevar es respetar la institucionalidad de los estudiantes; efectivamente, nosotros tenemos hoy día una Federación de Estudiantes que está muy atemorizada, en el último Consejo de Docencia la Vicepresidenta que es estudiante de Derecho comentó, efectivamente que ella tenía miedo de sentarse a conversar con el Rector, que tenía miedo de sentarse a conversar con la Vicerrectora porque sentía que iba a ser víctima de represalias por parte de los miembros de los estudiantes autoconvocados y la alumna, de hecho, se me acercó después del Consejo para manifestarme más en confianza, esta situación, porque yo la conozco desde que era alumna de primer año; considero que no puede ser que en nuestra Universidad los elegidos por los estudiantes para ser sus representantes sientan intimidación de sus propias bases; creo que es una cuestión que tenemos que relevar; es el respeto a la institución y también de ellos; debemos volver a relevar la importancia



Universidad de Concepción

de la FEC, como un interlocutor válido para resolver estos conflictos y, por último, voy a ser majadero con lo que ya he dicho muchas veces, si bien comparto la preocupación de la Decana respecto de la salud mental de los estudiantes, creo que estas circunstancias también requieren relevar la preocupación que debemos tener por la salud mental de nuestras Jefaturas de Carreras; porque los más presionados en estos momentos son dichas Jefaturas; nosotros hoy día tenemos dos carreras en paro, una que salió recién del paro, que es Derecho Concepción; una que está desde el comienzo como Administración Pública y una con Chillán que empezó súper poco, que es Derecho Chillán, pero el desgaste que tienen las Jefaturas es muy, muy alto y el reconocimiento muchas veces que se realiza de la labor de Jefes de Carrera, sobre todo en las carreras que tienen muchos alumnos es bajo a nivel institucional, creo que en otras oportunidades hemos conversado sobre este tema, yo mismo lo he relevado en varias oportunidades, respecto de un mayor reconocimiento que debe tener la labor del Jefe de Carrera; entonces creo que si bien debemos preocuparnos por nuestros estudiantes, creo que también tenemos que hacer un reconocimiento y preocuparnos por la labor de estas personas que son en el fondo los primeros que detectan cualquier problema que puedan existir en las Facultades.

Decana de la Facultad de Educación: agradecer también la presentación; partir diciendo que en la Facultad de Educación estamos agotados(as), porque llevamos, al menos yo; estoy asumiendo la Decanatura desde el año dos mil veintitrés y, todos los años, enfrentamos demanda, necesidades y estamos siempre con el espíritu y con la convicción del diálogo como única herramienta para llegar acuerdo; y dos mil veintitrés, los estudiantes tuvieron un mes y tanto, dos mil veinticuatro lo mismo, ahora llevamos sobre un mes y medio aproximadamente porque se generan los casos que dan origen a esta movilización. Nosotros, un grupo de académicos(as) dentro de ellos, integrantes del Consejo Directivo, estamos muy preocupados por los procesos formativos; una carrera de pedagogía dura cinco años, pero si le restamos todos los procesos que se ven enfrentados a esta modalidad son realmente años, que los resultados en la evaluación nacional diagnóstica, que es la evaluación que tienen los estudiantes de cuarto año de pedagogía están acusando que tenemos problemas y los factores explicativos están a la vista, estamos preocupados por aquello, por esta insistencia y casi fijación de querer hablar con el señor Rector a pesar de todas las explicaciones dadas; de la misma manera que el Decano Bancalari, nosotros hicimos una reunión con los dirigentes de las catorce carreras, dos por carrera, veintiocho estudiantes. Hay tres grandes ideas, primero, la crítica no es de los estudiantes de la Facultad a la Dirección de Equidad de Género, sino que a la Fiscalía, por el tiempo que demora y que tardan los procesos de investigación, nos hacen propuestas bien insólitas y creativas, como que en la Facultad de Educación exista un Fiscalía; que, podamos tomar pruebas de admisiones específicas para el perfil de pedagogía, ustedes saben que eso hoy día no es factible por la Ley de Inclusión; nos impide y si la verdad quisiéramos tener esos perfiles aptos y propios para trabajar, no es factible hacerlo y la insistencia como les digo sin comprender razones de la imposibilidad que tiene el señor Rector de ser juez y parte en los procesos que están en curso; entonces la verdad que estamos en una situación bastante crítica, de preocupación, de también ustedes comprenderán que mi voluntad era desalojar el Departamento de Educación Física, dado que allí tenemos material confidencial, patrimonio institucional pasivos, que implican un trato con el Ministerio de Educación por un proyecto de gran envergadura. Los estudiantes de la toma de la ocupación del Edificio de la Facultad sabían, que nosotros estábamos instalados y trabajando en estos aspectos administrativos y a pesar de aquello, no se respetó el acuerdo y se tomaron el Departamento. Lamentablemente no hubo quórum en el Consejo Directivo, que uno



Universidad de Concepción

de los acuerdos que tenemos es que las decisiones sean unánimes respecto de esta naturaleza y no hubo esa unanimidad para poder tomar la decisión; hoy día conversamos con el Consejo Directivo respecto de que hacemos y como nos ocupamos, de qué manera tomamos una posición institucional, porque aquí se ha hecho lo que la institución tiene establecido; nosotros tenemos unidades de género antes que existiera la Política de Estado; tenemos Protocolo antes que existiera la Política de Estado; todos quienes recibimos denuncia o relatos nos conmovemos, repudiamos y hacemos todos los esfuerzos para que se cursen procesos investigativos; entonces decir que no hacemos nada, que somos cómplices, que somos encubridores, tratar al señor Rector que es una autoridad escogida por las bases de los académicos(as), no me parece una situación correcta, ni justa, que no se quiera hablar con el órgano colegiado de los estudiantes también me parece preocupante, me parece preocupante también que hayamos sido violentados, agredidos por estudiantes del Campus Chillán y que no cursemos una investigación para sancionar a los responsables de vulnerar los derechos de tránsito nuestro, entonces también mirando la historia y reflexionando como reflexionábamos en el Consejo, resulta que no hay sanciones; después de esto se toman las Facultades, interrumpen el normal funcionamiento del trabajo de los trabajadores de los distintos estamentos y tampoco volvemos al proceso normal de clases nos olvidamos, seguimos y no tomamos estrategia de conversación, de sensibilización, de formación del profesorado respecto de cómo educamos a nuestros estudiantes en esta formación ciudadana; claramente que los estudiantes no tengan en el sistema educativo una formación ciudadana y que son los usuarios que después llegan a nuestros servicios educativos, claramente está trayendo este tipo de transgresión a las democracias, transgresión a los derechos de todas las personas y creo que como cuerpo colegiado tenemos que generar un programa, una estrategia, unas medidas que nos permita recuperar un hábitus en la formación donde un académico, un trabajador debe también tener la certeza como decía el Decano de la Facultad de Ingeniería de que debemos sentirnos orgullosos de esta institución respecto de todo lo que hace, respecto de la libertad de espíritu, respecto de convivir en diversidad, pero en mínimos necesarios que establezcamos como mínimos necesarios de convivencia; desde la Facultad surgen estos movimientos, de la Facultad de Educación y que tenemos un pensamiento crítico, si todos lo tenemos, pero un pensamiento crítico debe ir con ribetes de construcción no de destrucción de una sociedad, no de destrucción de la autoridades, no de destrucción de los procesos y de la convivencia que allí ocurre, yo estoy tremendamente preocupada señor Rector por este ribete; estas características que estamos teniendo y que vienen presentándose desde, a mi juicio, el año dos mil veintitrés como patrones de comportamiento estudiantil, eso es, quiero expresar mi preocupación y efectivamente estamos tremendamente agotadas y agotados.

Sr. Rector, señala que va a comentar seguidamente algunos de los temas planteados, pero antes de eso, formulará una consulta específica, respecto al Día de los Patrimonios y que la decisión no es cancelar la participación en el día de los patrimonios, pero si postergar hasta una fecha en que podamos se pueda desarrollar de acuerdo a la preocupación institucional, entonces solicita el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, adoptándose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°36-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acordó postergar la participación de la Universidad de Concepción en el Día de los Patrimonios, conforme a los antecedentes expuestos precedentemente, teniendo en consideración entre otros factores, el cuidado de las personas, el cuidado del



Universidad de Concepción

mismo patrimonio y además se acordó, que con las personas que son externas, se va a hacer un acompañamiento para no dañar lo que hayan organizado para tal evento.

Sr. Rector, retoma el uso de la palabra y respecto a los temas antes referidos señala, que, primero, respecto de DEGYD, hemos avanzado como lo hemos dicho sistemáticamente, esta no es una materia que la instrucción, ni el País, ni las Universidades hayan estado preparadas para llevar adelante los mejores protocolos, en los menores tiempos; no teníamos dimensionado la demanda y hemos ido incrementando las personas en la Unidad en función de las necesidades. Nuestra estimación en acuerdo, salvo, allí podemos tener diferencia de una persona con la Directora de DEGYD, pero una persona, en temas que no tiene que ver con fiscalía, no tienen que ver con análisis de procesos, más bien sino con acompañamientos, entendemos que hoy día la Dirección puede dar respuesta a las solicitudes en términos de denuncia en este ámbito. Hay dos temas, uno efectivamente la admisibilidad a partir del acompañamiento que se hizo de la Dirección de Desarrollo Estratégico para mejorar procesos y la comunicación con las Facultades; esos tiempos disminuyeron en al menos un sesenta por ciento, respecto de cuando tuvimos una crisis y allí si había una crisis, es lo que dije el dos mil veinte tres y nosotros reconocimos; cuando reconocí los errores y las deficiencias institucionales tiene que ver con ello, pero allí se generaron cambios sustantivos que hoy día resuelven ese tema en términos de la admisibilidad. Respecto del avance de los procesos, aquí quisiera mencionar que no basta con la voluntad institucional; les voy a relatar respecto de un proceso del año pasado, de julio del año pasado el proceso no avanzó hasta hace muy poco porque los testigos, las personas que debían entregar testimonios nunca acudieron a la Fiscalía a ratificar la denuncia y a entregar acompañamientos; el error institucional que puede haber allí no tiene que ver con la lentitud, sino que, no hemos adoptado las decisiones de cierre oportuno; de manera que al no contar con los testimonios necesarios, tenemos certeza a través de correos, de invitaciones, al menos en tres ocasiones en ese proceso, nunca hubo respuesta en distintos momentos; entonces la indicación que hemos dado es que generemos un mecanismo de cierre, de manera, de no tener esos procesos abiertos cuando no recibimos apoyo para continuar adelante con los procesos; esto mismo es con la Fiscalía normal y con la Fiscalía especializada que también ocurre en forma similar, entonces primero indicar eso; creo, que es importante que conozcan y vamos a invitar a la Directora de la DEGYD en un próximo Consejo, lo más pronto posible a que nos entregue cifras, de manera de que ustedes puedan conocer las estadísticas; no queremos conocer nombres, si no que estadísticas de manera de que ustedes puedan informar oportunamente en que estamos, y también disponibles a revisar si es que llegase a existir la necesidad de acompañamiento complementario, eso respecto de DEGYD.

En lo atinente a la Información: solo tres Facultades han invitado a la Directora de la DEGYD a entregar antecedentes en estas materias, ella está disponible, y la Subdirectora, para acompañar en las Facultades y dar información más específica, pero lo podemos resolver de manera conjunta en un Consejo Académico, después voy a conectarlo con la DISE respecto de otra materia, pero si bien no puedo entregar información que es confidencial, si quiero indicar, que aquí lo que observamos es que hay conflictos que incluso provienen desde antes de la Universidad, entre grupos, entre estructuras políticas organizacionales o como queramos llamarla, previos al conocimiento, a veces esto lo que expresan aquí, lo que vemos son conflictos interpersonales, intergrupales y entre grupos políticamente activos con mecanismos de desacreditación en forma recíproca; entonces es más profundo lo que debemos



Universidad de Concepción

atender. No tuve oportunidad de conversar con el Decano Bancalari, pero probablemente uno de los días más aciagos en estos siete años, tiene que ver con haber optado con la decisión de desalojo, ustedes imaginaran que no es una decisión simple, pero la forma yo no sé si alguno tuvo la oportunidad de ver; pero cuando salimos hacia el acto institucional ese día viernes, la forma en que estaban parados sobre los ventanales que habían roto personas con capuchas, completamente ocultos, generaban un nivel de exposición institucional mayor y por eso no hubo duda respecto de la decisión y ese nivel de violencia y de desparpajo; yo diría, respecto de cómo estaban tomando el control de esos espacios; así es que decisiones difíciles pero que no nos van a amedrentar tampoco para adoptarla; tenemos la convicción absoluta de que es el cuidado institucional, el cuidado a las personas y de la estructuras lo que nos mueve y gritos más, gritos menos, las decisiones las vamos adoptar con las mismas firmezas y sin tener dudas.

Sobre lo que decía el Decano de la Facultad de Ingeniería, efectivamente, lo que vemos que se produce y esa es, la orientación que debemos entregar a nuestros estudiantes en los Centros de Alumnos y en las Facultades; estas, deben adoptar decisiones democráticas, pero en forma independiente de influencias externas; la presión que tienen para adoptar con estas personas que van a testimoniar en forma vivencial con llanto con situaciones colectivas en base a esta idea de generar empatía, generar solidaridad en base a testimonio es muy fuerte; entonces la orientación a nuestros estudiantes está bien; pueden adoptar la decisión de solidarizar, pero tiene que ser en el espacio propio, esa yo diría que es la orientación y allí en ese espacio propio tiene que ser un espacio seguro para los estudiantes. Si me preguntan sobre la orientación que les daría a esos Centros de Estudiantes, efectivamente, aquí lo que hay son procesos de violencia mayores y que son personas que no necesariamente están limitadas, o sea son grupos que no están necesariamente limitados al quehacer institucional; no solo son estudiantes, sino que son movimientos que se aprovechan de demandas legítimas; aquí no estamos cuestionando las denuncias que han hecho las personas, bajo ninguna circunstancia; hemos fijado los canales institucionales y hemos respondido oportunamente, pero aquí se superponen la presencia de otros; efectivamente aquí debemos generar una respuesta institucional diferente, de largo plazo estructurada; compartimos el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Sociales para entender los fenómenos sociales que hay aquí detrás; es fundamental y aquí, hay otro tipo de hecho que prefiero guardar en función como les dije de la confidencialidad de los procesos; pero con certeza al estudiar las resoluciones, al estudiar los fallos, al conocer los antecedentes entendemos que esto no está limitado al quehacer universitario y se requiere entonces tomar decisiones que nos permitan avanzar en términos de institución para generar expresión de nuestros estudiantes en esta y otra materias; así como vamos a solicitar que nos acompañe la Directora de DEGYD, vamos a pedir también a la Directora de DISE que nos acompañe para expandir el abordaje comunitario que hemos tenido, pero debemos construir mayores liderazgos en los estudiantes; mayores liderazgos en diálogos; mayores diálogos en comunicación, mayores diálogos en erradicar la violencia en una sociedad democrática que busca la convivencia entre todos sus integrantes.

La salud mental, también entendemos el nivel de tensión que existen entre las Jefaturas de Carreras; de hecho, lo que esperamos hacer a la brevedad es invitar a la Jefatura de Carrera movilizadas, junto a la Directora de Docencia para poder abordar y generar esos acompañamientos; que entiendan que conocemos su situación, sus niveles de estrés y buscar un mecanismo de apoyo complementario; porque efectivamente este grupo humano tiene gran sobrecarga especialmente en este



tiempo; las autoridades en diferente niveles asumimos las responsabilidades de cada una de nuestras funciones pero quienes tienen el contacto diario, tanto con el cuerpo académico como con estudiantes de las carreras, son la Jefatura de carreras, así es que generar un acompañamiento para este grupo.

Vicerrectora, deseo complementar desde el rol que tengo hoy, pero también desde el rol que tuve de Jefa de Carrera, cuatro años; entiendo perfectamente la situación difícil de las Jefaturas de Carreras y creo que en este tipo de situaciones; en general en las situaciones potencialmente traumáticas, lo que tenemos que hacer siempre es aumentar los niveles de apoyo social y reducir los niveles de estrés habitual; eso es lo que nos dice la investigación en esta materia permanentemente. Las jefaturas de Carreras tienen niveles de estrés habituales alto, y aquí es fundamental el rol de Decanas, Decanos, Directores/as de Escuela, el rol que tienen las Vicedecanaturas y el rol que tienen los Directores(as) de Departamento y ahí el rol de ustedes es fundamental, porque las Jefaturas de Carreras llevan la relación con el estudiantado y se coordinan con el profesorado, pero no tienen autoridad directa sobre los profesores(as) y en este tipo de situaciones, lo que vemos muchas veces en esas cifras, lamentablemente, es profesores(as) que dejan de hacer las cosas, que se desentienden hasta que esto se resuelva y, a los Jefes(as) de Carreras les toca lidiar con aquellos sin tener una autoridad real; entonces, creo que por eso es tan importante que ustedes puedan mirar estas cifras, sus Vicedecanos/as; y hablar con Directores(as) de Departamento de quienes dependen dichas asignaturas para hacer ellos este "llamado de atención" en términos de adscribir a los lineamientos institucionales y que las Jefaturas de carreras tengan que atender a nuestros estudiantes; pero no tengan que además "pelear o enfrentarse" con profesores(as) que dicen, bueno en esta situación yo no hago esto y me dedico a mis proyectos de investigación, hago mis otras cosas; yo no digo que sean personas que no están haciendo cosas muy productivas para la Institución, pero de alguna manera descuidan esto, entonces creo que el rol de ustedes es fundamental y no deberíamos cargar, además, a la Jefatura de Carrera con aquello, esa es mi visión.

Sr. Rector, lo que yo planteo es más bien para el acompañamiento y en que podemos colaborar en forma complementaria a lo que puedan hacer desde la Decanatura y Vicedecanatura.

Respecto a lo que planteaba la Decana de la Facultad de Educación a los instrumentos de selección de los estudiantes; sí existe la posibilidad, de desarrollar instrumentos específicos de selección; participo en la Comisión de Acceso del Sistema de Educación Superior y todos los años, revisamos instrumentos de las distintas instituciones y en este ámbito por mi experiencia estoy seguro, de que podemos hacerlo; lo que si tenemos que garantizar es que los instrumentos no tengan elementos de arbitrariedad, pero allí la división de universidades de la Subsecretaría de Educación Superior, ya tiene una muy buena práctica y han estandarizado la orientación para la construcción de los instrumentos; entonces en el proceso para el acceso del próximo año, tenemos condiciones de incorporar un instrumento de selección; lo importante allí es que sea para poder aprobarlos a la primera oportunidad, porque normalmente esta es una interacción uno, dos, tres y cuatro veces con la Comisión de Acceso, pero hay universidades que han aprendido y a la primera, pasan sus instrumentos y garantizan que no sea discriminatorio; que los elementos de inclusión, pero la selectividad si puede estar, lo que no se puede es una selectividad en forma arbitraria, tiene que estar debidamente fundada, eso es lo que quisiera comentar entre los aspectos que se mencionaron.



Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, yo tengo una pregunta breve, no sé si este es el espacio correspondiente; yo entendía que dentro de los Protocolos de la DEGYD están los sesenta días de plazo de la investigación, que entiendo que, en el caso particular de la denuncia de este grupo de estudiantes, si fue puesta el dos de abril, yo hice mis cálculos y me daba con el dos de junio. ¿eso es efectivo así?

Sr. Rector, No, a ver son las medidas, el Secretario General nos puede ratificar, pero esa es la medida que resulta de la denuncia, existe la posibilidad, están estos sesenta días para que avance la investigación y en función del avance de la investigación entiendo que podrá ser complementado.

Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, la verdad es que son hartas reflexiones, no sé cuánto tiempo me va a tomar, pero creo que la primera es compartir con los colegas que se han referido brevemente en el apoyo, tanto al Señor Rector, como al Decano Bancalari, por la decisiones que se tomaron, creo que van y son las que corresponde a una Institución que nosotros queremos cuidar y, además, solidarizar con ambos, porque me ha tocado ver lamentablemente funas, carteles pegados en la ciudad, que creo que tampoco hablan bien, del comportamiento mínimo que deben tener los estudiantes; yo creo que tiene que haber un estándar mínimo y que es exigible, sobre todo porque ellos voluntariamente ingresan a la Universidad, no se les está obligando y al ingresar, de hecho, también hay Reglamento, no me voy a referir a lo que está escrito incluso de comportamiento estudiantil, así como creo que toda la comunidad tiene un mínimo de comportamiento que se nos exigen y que es exigible a todo evento; no me voy a referir ni siquiera a la demanda, porque puedo incluso conceder que son todas justas, yo solo me quiero referir a la forma, y esta no es justificable en ninguna situación; creo que esta costumbre y que lo decía muy bien la Decana de la Facultad de Educación; de todo se lleva a un paro, sin siquiera haber conversado con las autoridades, ni con el Jefe de Carrera (que también fui seis años por si acaso, así es que conozco bastante la verdad), sin conversar en las propias unidades, departamentos, etc., sino que inmediatamente cualquier situación; yo creo que aquí hay algo que no se ha dicho, que yo no tengo problema en decirlo; que el problema no es la Universidad que el problema no somos nosotros, que no es la DEGYD aquí hay otra cosa que está detrás, el que no la quiera ver ya es otro tema, pero yo creo que nuestra Universidad es el campo de batalla, es la justificación, lo mismo que decía usted señor Rector; son grupos que vienen de antes discutiendo y enfrentan, porque de alguna manera acá y eso yo creo que si debemos trabajar hay una especie de paraguas protector; esto mismo que discutíamos con el Campus seguro, de que aquí parece que se puede venir a tomar, se puede venir a fumar, se puede venir a hacer un montón de cosas porque dentro del Campus no pasa nada; después no hay investigación y si la hay no termina en nada. De hecho, hace tres años nos tocó ver como dejaron la Facultad de Educación, las cámaras rotas, todo muy destruido, todos nos escandalizamos, pero al menos yo que no esté enterado, no hubo ninguna consecuencia al respecto, en ese sentido valoro mucho las decisiones que se han tomado, valoro lo que usted plantea sobre si hay un estudiante involucrado en estos actos tan violentos deben ser sancionados si la medida es la expulsión, esa será; pero creo que son las señales que se deben dar. Quiero también preocuparme por la mayoría de la que no se habla aquí; aquí se ha hablado de los Centros de estudiantes que requieren apoyo, los Jefes de carrera que requieren apoyo. Sin embargo, hay un noventa y nueve por ciento que quiere clases, que quiere hacer las cosas como corresponde, que respetan las normas; estudiantes que tienen apoyos especiales que



Universidad de Concepción

tenían modificaciones de ajustes razonables, de los que ni los Centros de estudiantes, ni la FEC, ni nadie se preocupa de ellos, porque son la personas que no reclaman, que no hacen cosas que están fuera del comportamiento estudiantil; entonces también debemos preocuparnos en el sentido que yo comparto con lo que usted decía Rector; la certeza, lo mejor que hay para la salud mental; todo esto, de cuándo vamos a tener clases, de cuando va a terminar el semestre, de no poder planificar nada, incluyendo a los académicos, a los funcionarios, creo que es clave para mantener esto; todo lo demás se puede canalizar, con lo de la violencia decíamos lo mismo; es la violencia de la sociedad que se refleja en el Barrio, sí, pero eso no puede ser una justificación, nosotros preocupémonos al menos del Barrio, esforcémonos por eso. La violencia en los jóvenes está, en todas partes, pero la que sucede en la Universidad también preocupémonos de ella, pero la que nos corresponde, porque de alguna manera se nos está incorporado alguna que no nos corresponde; se está usando no más a la Universidad en eso, entonces creo que eso es relevante para poder dar señales que a lo mejor son a veces decisiones como decía desagradables, pero hay que tomarlas y siempre a tiempo para evitar que esto después finalmente signifique, que yo puedo hacer lo que quiera, total no hay ninguna sanción, no pasa nada, etc.,; hay estudiantes que están participando, algún grupo no será estudiante, pero al menos hay estudiantes que lo permiten o lo propician, eso también exculpando previamente. Tampoco estoy muy de acuerdo que sea un tema de educación ciudadana, porque creo que un tema de educación mínima que se requiere para que este tipo de cosas no ocurran, o sea como va hacer necesario insultar a las autoridades, insultar al señor Rector para poder lograr lo que se quiere, no puede ser ese el mensaje, así que bueno en general eso era un poco mi comentario y, por último, hay decisiones que tenemos que tomar como institución y esas decisiones apoyarla a toda costa, porque creo que es clave para poder de alguna manera ir al menos señalando que el camino nunca va a ser la violencia, nunca va a ser una toma, nunca va a ser el prohibir que las personas puedan; creo que un daño de imagen que se ha generado en estos días también tiene que ser de alguna manera relevado e investigado y sancionado, porque hay gente cercana a mí que dice, yo, el cartel que yo veo, que en la Universidad se encubre, en la Universidad son violadores, son abusadores, etc., y meten a toda la comunidad en eso, entonces somos todos en esta Universidad, pareciera un nido de acosadores o encubridores, etc., incluyendo al personal administrativo, incluyendo a las familias que conformamos, etc., yo creo que eso también es un daño patrimonial, cuando hacemos esfuerzo para que los estudiantes vengan acá y hacemos llamado para que haya un proceso de admisión regular, de alguna manera, hay que también reparar aquello.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales manifiesta que, en el contexto de este conflicto y cuando la democracia es desafiada, es necesario reforzar el principio de autoridad, actuando todos los organismos de manera colegiada. Uno de los primeros problemas es deslegitimar la autoridad; sí, las autoridades tanto de la Federación, como el del actual Rector se han constituido democráticamente con independencia de lo que uno piense, la universidad tiene que dar una respuesta institucional colegiada, respaldando a las actuales autoridades. Yo he tenido reunión con los estudiantes, con las coordinadoras y fundamentalmente, hay que instalar una cierta comprensión a nivel de la Educación Superior, sobre cómo se han constituido muy recientemente las Direcciones de Género, y los Protocolos relacionados. Si nosotros tomamos el año dos mil diecisiete, en la práctica había dos Universidades que tenían Protocolo; las Universidades chilenas el resto, no lo tenían y precisamente la Ley veintiún mil trescientos sesenta y nueve, de agosto de dos mil veintiuno, tiene aproximadamente tres años; entonces explicarle a los estudiantes que se está en una construcción progresiva, que puede tener imperfecciones y que obviamente está abierta la autoridad, el Decano, los Jefes de Carrera a recoger



Universidad de Concepción

estos aportes, porque si hay un camino que se está construyendo lo más legítimo es ocupar los canales institucionales.

Como se sabe, en nuestra Facultad ha habido una toma en apoyo al conflicto que comenzó en Pedagogía en Historia, frente a la cual, desde el primer momento nos hemos reunido con las coordinadoras estudiantiles, señalando éstas que no tenían responsabilidad en la toma.

En la sociedad se está instalando el recurso al uso de la fuerza para resolver estos problemas, evadiendo los canales institucionales para la resolución democrática de conflictos. El problema es estructural y hay datos que son preocupantes, ya la UNESCO lo planteaba, al decir ya en el año dos mil dieciocho, que un tercio, o sea, uno de cada tres alumnos tiene riesgo en el sistema educativo escolar básico y medio. En la décima encuesta de los jóvenes del INJUV, la que ya hemos comentado alguna vez aquí, señalaba que un tercio vivió violencia en su institución escolar, bullying, etc., si además, nosotros le agregáramos la confianza interpersonal que en Chile es de las más bajas; o sea dos de cada diez personas confía en el otro, y si a eso se suma que tenemos un triple déficit históricos como sociedad, en formación ciudadana y democrática, educación cívica, inexistente a pesar de que en el año dos mil dieciséis, se promulgó una ley para que se implementara en los colegios, pero eso ha ido muy lentamente; el segundo, déficit en todo lo que es educación de los derechos humanos y; tercero, el déficit relacionado con la equidad de género y educación.

En consecuencia, estos temas son en el fondo y generan un problema estructural de convivencia social, donde la democracia resulta desafiada y, obviamente, este es un dato que a Chile le preocupó porque la prueba internacional de educación cívica y formación ciudadana, que se aplica para la enseñanza media y enseñanza básica, aparecía Chile con una perfilada cultura autoritaria, lo que es muy preocupante, con una cantidad de prejuicios, intolerancia a la diversidad y altos grados de discriminación. Luego, debemos hacernos cargo de estos problemas, como un desafío educativo que nos lleve a generar una respuesta institucional que requiere el esfuerzo de todos y todas para lograr este cometido.

La participación estudiantil en la Educación Superior que es un tema de la democracia universitaria, que justamente como tenemos una crisis de representación muy grande a nivel de país; o sea si la confianza interpersonal es bajísima de confiar el uno en el otro, la confianza en las instituciones es menor aún. A pesar de lo anterior, la confianza en las universidades tiene un buen nivel todavía y eso es una fortaleza. En el contexto de la sociedad y las universidades, las instituciones no siempre son representativas, entonces viene el retorno de la base, el retorno de lo colectivo; pero esa base, esas asambleas, esas vocerías es un tema que uno tiene que cuidar mucho para ampliar y fortalecer la democracia, de tal manera que no se produzcan ahí actitudes antidemocráticas. Este es un esfuerzo que nosotros tenemos que hacer con los Centros de alumnos, con los Jefes de Carreras y con todo lo que ello implique, porque esto es una tarea compleja, de largo aliento, que nos toca enfrentar en esta época y debemos asumirla como comunidad universitaria.

Director General del Campus Chillán, señor Rector, bueno, agradecer también la información que se comparte en este espacio y celebrar también la decisión de la Federación de Estudiantes del Campus Chillán de tener un petitorio. Sin embargo, planteo la preocupación por lo siguiente: haber desde la mirada del Campus con la frecuencia por tamaño, por el espacio y el número que somos, nos pillamos con bastante regularidad en los pasillos, en actividades con los estudiantes y la Federación donde conversamos con ellos (podemos aumentar los espacios formales para las conversaciones correspondientes con ellos, eso siempre hay espacio para mejorarla), pero en estos espacios que podíamos decir informales, nos vemos con bastante frecuencia, almorzamos en el casino, vemos a los Presidentes de la Federación, los Presidentes de los Centros de alumnos, participamos en actividades dentro de lo que



Universidad de Concepción

organizan en nuestra institución y el campus en particular nos vemos en la ciudad, en el teatro cuando se hacen conciertos; compartimos con los Presidentes de la Federación; entonces se resuelven a veces situaciones y después se estructura por cierto; entonces desde esa mirada en el Campus hay una situación bastante fluida; de modo que a lo mejor subyacen lo que se ha planteado aquí, que de pronto hay cambio y hay algún temor que no lo hemos visto, que puede ser, porque en conversaciones, por ejemplo, previo al Consejo Académico del ocho, sostenidas con el Presidente de la Federación dijo está todo tranquilo, no se preocupen acá la situación es distinta y vemos, lo que después, a lo cual nos vemos enfrentado; entonces hay situaciones que a lo mejor ellos se plantean desde una mirada y esta relación que hemos llevado a cabo; pero, que al momento cuando llegan a su base bajo esta situación, a lo mejor que es lo que está pasando en las Facultades se ven enfrentados a otro comportamiento, que después cambian sus decisiones, nos dicen esos dos días antes, pasa lo del día jueves; se le explica en un momento, plantean derechamente que hay problemas con la DEGYD, la Directora les da respuesta y ellos de decir a), después dicen, si usted tiene razón. Sin embargo, sacan otro comunicado, doy estos ejemplos que parecen muy sencillos, pero para entender un poco esa dinámica, ellos nos envían un correo pidiéndonos unas respuestas, en menos de veinticuatro horas les contestamos. Pero, sin embargo, sacan un comunicado que todavía no reciben respuesta, entonces yo creo que ahí hay algo que también se ven enfrentados otros grupos, porque estas situaciones que vivimos en el Campus Chillán no la habíamos vivido en otra instancia con ese nivel de exposición, de violencia, de insulto, de impedir el tránsito y con personas que se evidenciaba esas expresiones que tenían, con mucha emocionalidad como aquí se ha dicho; entonces hay algo, que también aquellos representantes estudiantiles en nuestro Campus, no lo han evidenciado pero podría sin temor a especular y hacerme cargo de esto, es que también se ven enfrentados a esta situación cuando nos dice a), y después nos salen con una situación distinta, entonces compartir eso señor Rector.

Rector, muchas gracias Director y muchas gracias también a todos quienes han intervenido; aquí compartimos yo diría respecto de las últimas intervenciones, como esta idea de reforzar como lo planteaba el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el principio de autoridad en este periodo; está claro, esto no es pensar en autoritarismos, sino que, es reforzar la estructura democráticamente electa que nos hemos dado en términos institucionales, tanto a nivel de Rectoría, como Decanatura y Direcciones de Departamentos; tenemos esta estructura que son la que nuestra comunidad de acuerdo a nuestra institucionalidad se ha dado y es cómo funcionan, yo creo que eso es clave y se agradece allí todas las muestras de solidaridad de acompañamiento respecto de las decisiones difíciles, que no porque sean difíciles vamos a eludirla o postergarla; yo en eso quiero que se tenga certeza absoluta de que está la decisión de querer querellarnos respecto de lo que había ocurrido en el Arco de la Universidad, es extremadamente grave; insisto no es querer defender, en mi fuero más interno, tenía la esperanza de que no hubiese estudiante, porque es difícil entender que un estudiante de la Universidad sea capaz de ese tipo de acto; pero cuando encontramos que la misma persona, estaba identificada en un espacio, en otro espacio y en ese espacio, esa persona no puede seguir siendo estudiante de la Universidad y esa decisión por dura que sea, la vamos a adoptar.

Respecto de los procesos de investigaciones en etapas previas, cuando se relacionan con información respecto de hechos que ocurren en Facultades, los antecedentes institucionales que tenemos, los entregamos a las Facultades de manera que se inicien los procesos de investigación, pero son las Facultades las que finalmente adoptan las



Universidad de Concepción

decisiones en los distintos periodos; en estos casos que son hechos globales, institucionales, las vamos a adoptar directamente, sobre todo con este hecho de esta connotación; con certeza, va a ver una respuesta de radicalización respecto de estas situaciones y allí lo que yo espero y es que podamos entre todos(as) explicar, en nuestras comunidades, es porque estamos adoptando estas decisiones y reforzar allí el principio como decía muy bien el Decano mencionado, reforzar el principio de autoridad; el Rector de la Universidad tiene atribuciones de autoridad para adoptar este tipo de decisiones y es lo que vamos a hacer, sin lugar a duda; respecto de otros hechos, vamos a entregarle información a la Facultad; en la Universidad existen del orden de más de quinientas cámaras y nuestros guardias están calificados en términos del uso de cámaras para identificación; han hecho todos los cursos y es lo que nos solicita la justicia en el caso de usar esa información validada; tenemos registros de videos; de cámaras; registros de drones de esta situación y eso es lo que vamos a entregar en cada una de las instancias para que se adopten las decisiones centralizadas cuando corresponda en Facultades o Unidades académicas; así es que primero, agradecer el esfuerzo que están haciendo cada uno; las manifestaciones de diálogo con las coordinaciones estudiantiles con las carreras, los acompañamientos en las tareas diarias, cotidianas a las Jefaturas de Carreras para dar continuidad; la orientación a iniciar o retomar los procesos de evaluación es clave; como les decía, nosotros vamos a tener que seguir entregando información a la Superintendencia; responder este primer oficio, respecto a lo que ocurrió en el Arco de la Universidad y posteriormente; entonces vamos a tener que entregarle información respecto a los procesos formativos y también seguramente respecto a cómo hemos actuado en las investigaciones en estos casos; así es que seguir, acompañar a la Facultades que han tenido mayores costos en términos de convivencia al interior de sus comunidades. La invitación es, que podamos trabajar en conjunto para reforzar los comportamientos institucionales desde la perspectiva de las soluciones comunitarias; a partir del próximo año los estudiantes de la Universidad van a firmar que tomaron conocimiento de un Reglamento de Conducta que nos va a facilitar la toma de decisiones y se los quiero comentar; no es algo que estemos preparando en base a estas situaciones, esta es una solicitud que está dentro del mapa de riesgo levantados por los auditores externos y estamos preparando, la respuesta nuestra institucional; hasta ahora, es que nosotros teníamos un contrato como practica consuetudinaria, ¿Secretaria General? y, no habían aceptado pero ya es tercer año que se insiste en el Reglamento de conducta; entonces como queremos ir cerrado brechas institucionales vamos a afinar para incorporar a partir del año dos mil veintiséis una forma de explicitar, de un Reglamento de Conducta que todos los estudiantes que ingresan a la universidad de Concepción saben cuáles son la reglas institucionales que rigen su estadía en la universidad, y eso lo vamos a sociabilizar oportunamente; este es un instrumento jurídico que se desarrollara o sea se ha encargado a la Asesoría Jurídica y una vez que esté preparado; lo vamos a compartir y sociabilizar en este Consejo.

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quiero agradecer la presentación y las palabras de todas las/los consejeras(os) que creo fortalecen el espíritu de cuerpo de este Consejo; me gustaría en primer lugar, informarle que en reunión de ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas, acordó por unanimidad que en la eventualidad que hubiese un proceso de toma, instruir inmediatamente las acciones de desalojo, así que eso fue acordado ayer en el Consejo extraordinario de la tarde. En segundo lugar, me gustaría un poco tomarme del concepto de incertidumbre que hemos conversado, para ver la posibilidad de que si como Consejo podemos tener el acuerdo de ratificar el Calendario Académico tal cual está; de forma de que podamos transmitir esa información y todos los académicos(as), Jefaturas



Universidad de Concepción

tengan esa certeza de que el Consejo Académico está en esa línea, porque ya hay algunas voces que tienden a hablar o a solicitar sobre si el Calendario se va a extender o se pudiese extender, yo creo que eso tenemos que de alguna manera apoyar esa decisión y tal vez, enviar un mensaje a los académicos, no sé si del Consejo o de usted Rector, brindándoles apoyo y decirle que el Consejo esta permanente preocupado de ellos y queremos apoyarles en su trabajo; porque muchas veces siente que esa incertidumbre de la información será verdad o no; escuchan tantas cosas que yo creo que es importante que haya un mensaje en ese sentido y, finalmente, me pregunto, dentro del rol que tenemos como Consejo Académico: ¿qué otras cosas podemos hacer para apoyar?; ¿qué otra instancia podemos trabajar?, que pudiese apoyar el trabajo que usted está haciendo; que la Directiva Superior de la universidad está llevando a cabo; pero ponernos a disposición creo de cualquier instancia, que permita establecer canales adicionales de diálogo con los estudiantes y no se me ocurre en este momento otra más; pero acabo de ofrecer a la Decana de la Facultad de Educación; los espacios de la Facultad están disponibles para quien necesite un lugar para trabajar, se lo había manifestado también al Decano Bancalari, así que por favor cuenten con ello en lo que necesiten; estamos disponibles para acogerles.

Sr. Rector, Muchas gracias Decano, yo primero voy a partir por lo último, yo creo que es importante que las Facultades que tienen sus espacios ocupados y que requieran espacio; voy a ser muy explícito; esta es la conversación con la Decana de la Facultad de Educación; por ejemplo, ella tiene un contrato que impone presencialidad; entonces ellos necesitan resolver el tema de la presencialidad, porque si no quedamos fuera de base y fuera de base significa terminar el contrato, que es un contrato de mucho prestigio para la Universidad en términos de preparaciones de pruebas y es un espacio que se ha construido en estos años de trabajo de la Decana; incluso antes de su Decanatura; así que ese ofrecimiento allí coordinar directamente con la Facultades; todos sabemos los espacios que están ocupados en este momento; entonces las Facultades que tenga disponibilidad de espacio, lo podemos coordinar a través de la Dirección de Docencia, pero también en conversaciones, los espacios son limitados y por supuesto entonces, hacer el mejor uso de los espacios. Creo, que es una muy buena sugerencia del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, de ratificar la decisión de este Consejo de mantener el Calendario de Docencia; no se había generado cuestionamiento sobre esa decisión, pero creo que es importante la ratificación, así es que en ese sentido consulto la decisión con la autonomía que tiene cada una de las Facultades, pero consulto la decisión de mantener y respetar el Calendario Académico que nos hemos dado en este Consejo.

Acuerdo para mantener el Calendario Académico.

Recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico, para mantener el Calendario Académico, se acordó mantenerlo a través de una decisión unánime.

Sr. Rector indica, que dicho acuerdo por su importancia, se comunicará en forma explícita a todo el cuerpo académico el día de mañana, reforzando las decisiones que se han adoptado desde cada una de las Facultades para dar continuidad al proceso formativo; así, es; que con esa decisión y en función también de agradecer los compromisos que tienen allí en termino de cuales van a ser las decisiones ante eventualidades en cada una de las Facultades, ya saben cuál es la decisión de apoyar; no es una decisión que agrade tener que tomar ese tipo de decisiones porque rompen los principios de trabajo que hemos establecido, pero el violentar a las comunidades



Universidad de Concepción

de la forma que se ha hecho, nos entrega la certeza para adoptar esas decisiones; así es que agradecer a cada una a cada uno de ustedes seguir la consulta original: ¿qué hacemos para apoyar? es conversar, conversar y conversar con cada una tanto con la estructuras de nuestro personal, las estructuras académicas, de nuestro personal profesional y administrativo y de servicio y también con los representantes estudiantiles que estén disponibles; les hemos entregado los elementos de contexto que se facilite, que se entienda que aquí no hay decisiones de alejarnos de la posibilidades de dialogo, vamos compartir la versión actualizada de la presentación de la Jefa de Gabinete, de manera de que la tengan como respaldo, así es que agradecer entonces la participación de cada una, de cada uno de ustedes y mucho éxito en lo que nos queda todavía de este movimiento, muchas gracias.

Sr. Rector pone termino a la sesión siendo las 17:25 horas.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR